

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN

LO QUE ERAN, LO QUE HICIERON Y LO QUE SON
REPORTAJE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS EN
RECLUSIÓN

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PERIODISMO

Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

PRESENTA

LEONARDO SÁNCHEZ PÉREZ

ASESOR: LUCÍA ELENA ACOSTA UGALDE

SEPTIEMBRE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Al Director del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Licenciado Engels López Barrios por las facilidades brindadas.

Al Licenciado Alejandro Escorza Arredondo, responsable del Centro Escolar, por su apoyo sin fin.

A los señores Gildardo Huerta Castañeda y Guillermo Valencia Arteaga, que se convirtieron en el auténtico motor de este trabajo.

A mi nueva y más querida amiga la Maestra Lucía Elena Acosta Ugalde, por asesorar este trabajo, que con su calidez e inteligencia lo hizo posible, trabajar con ella fue un honor y un privilegio.

A mis padres y hermanas, que les debo todo y a quienes amo.

A mi pequeño hijo Boris, por lo bello y puro que aporta a mi vida.

A todos los que ayudaron de alguna forma a la realización de este trabajo. A los entrevistados, a esos hombres que son desconocidos y que aún en el encierro tienen alegrías sublimes, convicciones nobles y pasados orgullosos... y que algún día volverán a ser hombres libres.

A todos, aunque todo parezca que está dicho ya, las cosas cada vez que son sinceras, son siempre nuevas.

GRACIAS TOTALES

ÍNDICE

LO QUE ERAN, LO QUE HICIERON Y LO SON REPORTAJE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS EN RECLUSIÓN

Introducción

Capítulo 1. COSTUMBRES DE PRISIÓN	1
1.1 Marco legal: servir y proteger	1
1.2 Comunicación, códigos y léxico.	10
1.2.1 Lenguaje verbal.	11
1.2.2 Lenguaje no verbal.	13
1.3 Moralidad presidiaria.	14
1.3.1 Robo: doble moral.	17
1.3.2 Practicas religiosas.	18
1.4 Actividad económica. <i>Generando</i> .	18
1.4.1. Cabañas: cuando el amor renuncia a la intimidad.	21
1.4.2. Breve crónica; un día en la cabaña.	22
1.4.3. El dinero, motor del encierro.	23
Capítulo 2. EL PODER Y LA MUERTE	25
2.1. La muerte entre rejas: por fin la libertad.	25
2.1.1 El camino de sangre.	25
2.1.2 La última corbata.	25
2.1.3 Sangre de metal.	25
2.1.4 Las moscas.	26
2.1.5 Triángulo en prisión.	26
2.2. El poder: búsqueda, obtención y manejo.	27
2.2.1 Ejemplares en cautiverio	29
2.2.2 “El Canero”	29
2.2.3 “El Padrino”	29
2.2.4 “El Payo” o “Panque”	30
2.2.5 “La Chequera”	30
2.2.6 “El Piedroso”	30
2.2.7 “El corregendo”	31
2.2.8 “El golpeador” o “cobrador”	31
2.3. La estructura física.	31

2.3.1	La estancia.	33
2.3.2	Un nuevo hogar	34
2.3.3	Túneles subterráneos, laberintos de angustia	35
2.3.4	Centro Escolar: una salida	36
2.3.5	Dinámica de la reclusión	37
Capítulo 3. HISTORIAS DE VIDA		40
3.1	El reto y la muerte “Historia de un ex Policía Judicial del Distrito Federal”	40
3.1.1	Quién eras y quién dejaste de ser.	
	La pérdida y la nada	41
3.1.2	Momentos decisivos	41
3.1.3	El placer del descenso	42
3.1.4	Un pie en la morgue, el otro en la cárcel	43
3.1.5	Vocación truncada	43
3.1.6	Quién eres: El aquí y ahora	44
3.1.7	Las razones de la tragedia	44
3.1.8	Te olvidan y te acostumbras	45
3.1.9	Vivir para algo	45
3.1.10	Del tiempo y los atajos	46
3.1.11	El primer día, el primero de muchos	47
3.1.12	El último viaje	47
3.2	Emoción violenta y la tragedia “Historia de un ex Policía Judicial Federal”	50
3.2.1	La trayectoria.	50
3.2.2	Quién era.	51
3.2.3	Qué haces en prisión.	52
3.2.4	Quién eres ahora.	55
3.3	Dos minutos de Felicidad y la adicción en soledad “Historia de un ex teniente del Ejército Mexicano”	59
3.3.1	La detención.	59
3.3.2	Lo que era.	60
3.3.3	La vida no acaricia: el ahora en prisión.	62
3.3.4	Lo que sea por droga.	63
3.3.5	El día a día en prisión.	64
3.3.6	Sobrevivir en el encierro.	64
3.3.7	El balance en rojo.	65

3.4. Nadando entre tiburones: Un maya en prisión “Historia de un ex comandante de la Policía Judicial de Quintana Roo”	67
3.4.1 Amistades Peligrosas.	67
3.4.2 La trayectoria.	68
3.4.3 El ahora, el trabajo y el amo del negocio.	69
3.4.4 Un caso de adaptación exitosa.	70
3.4.5 Indignación de un viejo servidor público.	72
3.5. Una invitación a comer, o el peor lugar en el peor momento “Historia de un ex comandante de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI)”	74
3.5.1 Toda una vida de policía.	74
3.5.2 La última esperanza.	75
3.5.3 El engaño y la traición.	76
3.5.4 Momentos de gloria.	76
3.5.5 El consuelo de tontos.	77
3.5.6 El aquí y ahora.	78
3.5.7 Los días en reclusión.	80
Conclusiones	81
Bibliografía	86

Introducción

CASTIGANDO A LOS DE CASA

El servidor público en reclusión es un tema que por sí mismo resulta poco popular. Para la opinión pública, cuando un servidor público llega a prisión, es porque es culpable, de tal forma el presente trabajo no pretende tomar una posición tajante de tipo ético, pero si tratará de reflejar, así como una fotografía, la vida personal de algunos servidores públicos que en algún tiempo y en otro lugar representaron la justicia pero que, debido a sus errores o a la fatalidad terminan finalmente en la cárcel.

La narración será en dos tiempos: en un principio la descripción de lugares, atmósferas, formas de vida y de muerte, en un intento para que la lectura sea el vehículo que lleve a las entrañas, a las paredes grises, a los olores penetrantes, a los espacios confinados, al miedo; pero también de la esperanza y de la vida porque el hombre, aún en reclusión, tiene que vivir para algo, sino es para el abrazo o el amor, será para la violencia o la cumplida venganza.

Los trabajos escritos de la cárcel y desde la cárcel son numerosos, pero el presente tiene la peculiaridad que habla de un grupo social que en principio no debería de estar aquí y lo está; son servidores públicos que estuvieron presentes en el peor momento para otras personas y pudieron salvarlos, pero ahora que cayeron en desgracia nadie puede hacer algo por ellos.

El objetivo de esta tesina es narrar mediante el reportaje la vida de algunos servidores públicos tales como policías, militares, ministerios públicos o custodios, todos personajes que al ingresar al reclusorio vieron cómo sus vidas se desmoronaban y sus sueños se evaporaban.

El presente trabajo también reflejará lo que un servidor público puede y llega a ser en prisión, quién desciende a las profundidades de la indignidad o quién encuentra en su carácter, la oportunidad de ser una persona completa en prisión.

Se decidió por el reportaje, por ser el más vasto de los géneros periodísticos, el género mayor del periodismo, el más completo de todos según lo definen Vicente Leñero y Carlos Marín en su *Manual de Periodismo*, “en él caben todos los demás, es un género completo que suele tener semejanza, no sólo con la noticia, la entrevista o la crónica, sino hasta con el ensayo, la novela corta o el cuento. Los reportajes se elaboran para ampliar, completar, complementar y profundizar en la noticia; para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene y documenta”.¹

El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que además de los hechos, recoge la experiencia personal del autor. Sin embargo, impide al periodista la más pequeña distorsión de los hechos, se puede hacer literatura, pero no se trata de una novela de ficción. Sobre todas las cosas se debe satisfacer las premisas del qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por qué y para qué del acontecimiento.

Leñero y Marín ubican cuatro tipos de reportajes, aunque no separados de manera rigurosa; en esta clasificación se ubica el reportaje demostrativo, descriptivo, narrativo e instructivo.

De acuerdo con las características de esta tesina el reportaje que se utilizó es descriptivo pues retrata situaciones, personas, lugares o cosas, pero además tiene contribución de la entrevista de semblanza, la estampa o el ensayo literario, aunque como ya se dijo también, limita con el reportaje narrativo, pues relata un suceso, hace la historia de un acontecimiento. Tiene semejanza con la crónica, con el ensayo crónico, con el cuento o la novela corta, pues el reportaje es

¹ Leñero, Vicente; Marín Carlos. *Manual de Periodismo*. p. 189

también literario, pues supone dibujar personajes y describir lugares. Así es posible entender a un entrevistado recluido por el delito de homicidio quien afirma en un momento de la entrevista “El asesino hace uso ilimitado de su libertad y no puede resistir a la idea de su poder; está dentro de las posibilidades de cada uno de nosotros el arrebatarse la vida a otro”.

Los mismos autores Leñero y Marín señalan cuatro fases para la elaboración de un reportaje: preparación, realización, examen de datos y redacción.

De tal suerte, en la primera fase o preparación fue donde surgió la idea del tema del presente trabajo, y como se dice acertadamente que para escribir bien de algo, hay que escribir de lo que se conoce o se sabe, es mi experiencia personal y profesional la que casi naturalmente me llevó al tema, pues después de cursar la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, me desenvolví profesionalmente en un ámbito que puede parecer extraño a primera vista para un egresado de periodismo, como es la investigación policiaca como agente de la Policía Judicial del Distrito Federal, situación que finalmente derivó hasta aquí.

Las técnicas periodísticas que se utilizaron fueron principalmente las entrevistas de semblanza, pues como definen Leñero y Marín; “La entrevista de semblanza, tiene como objetivo principal hacer el retrato de un personaje”.² Lo anterior pretende dar una idea, lo más completa posible, de cómo es y de qué manera piensa el personaje.

En la realización de esta tesina fue necesario salvar múltiples obstáculos, el principal fue lograr que los personajes hablen, pues en prisión el silencio es la posesión más preciada y sólo se rompe cuando es vital o necesario. Los servidores públicos son renuentes a hablar de las circunstancias por las cuales llegaron al reclusorio, pues eso supone revelar sus errores, y si algo define al servidor público, es su máximo orgullo, aún en la caída.

² *Ibidem.* p. 139-140

Otra parte importante de esta tesina lo constituye la reconstrucción de lugares, ambientes, formas de ser o estar, porque en la cárcel la forma es fondo y hay que describirla para que otros la vean y la sientan.

Aunque la estructura del reportaje permite licencias más o menos literarias, en cuanto a la forma, en lo que se refiere al fondo este trabajo está sujeto a datos reales, tan reales como el crimen y el castigo de quién tenía la función de servir y proteger a la gente que finalmente terminó dañando.

Las entrevistas de los participantes se dividen en un antes y en un después y en las circunstancias por las cuales terminaron en prisión. Podría pensarse que todos los personajes tendrán rasgos comunes, porque todos sirvieron en algún tiempo en alguna institución, pero además de todo esto también eran padres, esposos, quizá era tu vecino, o el sujeto que te encontraste en algún momento de angustia y que te salvó el día, el que cuidó a tu familia o tus posesiones o tal vez el que te extorsionó cuando cometiste algún delito; todo eso pudieron haber sido puesto que eran servidores públicos, ahora ya no lo son, ahora son reos en una prisión que deciden hablar y contar del antes y el después en su vida. Las circunstancias de su detención y de la cárcel.

A todo servidor público se le advierte al inicio de su carrera, que tiene un pie en la tumba y uno en la cárcel. ¿Qué hace que una persona acepte un trabajo con esos destinos tan poco atractivos?, no lo sé, sólo puedo decir que, de todos los entrevistados en la prisión, ni uno solo se arrepiente de haber sido servidor público y aún más, volverían a dedicarse a lo mismo. Quizás al término de esta tesina descubramos por qué un servidor público representa un error del Estado, qué tanto las penas largas desalientan la comisión del delito en los servidores públicos, qué tanto se adapta un servidor público a un entorno hostil; si la cárcel es un final o un reto para ellos. Estas son cuestiones que se abordarán en el siguiente trabajo

y serán los propios servidores públicos en prisión los encargados de dar las respuestas.

CAPITULO 1. COSTUMBRES DE PRISIÓN

1.1 Marco legal: servir y proteger

Rastrear los orígenes de los servidores públicos que trasgreden la ley y terminan reclusos es una tarea difícil, ya que poder va ligado a trasgresión. Es idea popular que difícilmente un servidor público que delinque va a ser castigado, pues la historia tiene infinidad de ejemplos de impunidad, nuestra vida pública finca en esta práctica mucha de su descomposición.

En México la legislación sobre el servicio público es apenas reciente, del año 1982, cuando se creó la ley especial sobre la materia; pero ya en 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos definía a este sector de la siguiente forma:

“Se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal. Los funcionarios y empleados, y en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración Pública, Federal o en el Distrito Federal, quiénes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones”.¹

Este artículo, así como el título cuarto de la Constitución, “Responsabilidades de los Servidores Públicos”, subraya la defensa de la Constitución y sobre todo de las garantías del gobernado, toda vez que en este lugar es cuando se finca la responsabilidad en la cual están propensos a incurrir tales servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Asimismo es necesario agregar que la ley reglamentaria del presente artículo, es la ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cuya vigencia comenzó en 1982.

¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Artículo 108

Más adelante, el artículo 109 de la Constitución menciona las formas en que se incurre en responsabilidad y las normas conducentes que sancionan y así lo expresa:

I.- Cuando en el ejercicio de sus funciones incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

II.- La comisión de delitos por parte de cualquier servidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal.

III.- Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos ó comisiones.

Sobre las sanciones administrativas anteriores, el Código Penal para el Distrito Federal, en su título Decimoctavo, titulado “Delitos cometidos contra el servicio público, cometidos por servidores públicos”, en su artículo 258 menciona que estas sanciones administrativas podrán ser:

I.- Destitución del empleo, cargo o comisión en el servicio público.

II.- Inhabilitación para desempeñar u obtener un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público.

III.- Decomiso de los productos del delito.

En este mismo título se mencionan los delitos que comete el servidor público tales como el ejercicio ilegal y abandono del servicio, plasmados en el artículo 259. El abuso de Autoridad y uso ilegal de la fuerza pública contenido en los artículos 262 al 265; la coalición de servidores públicos inscrita en el artículo 266; el uso ilegal de atribuciones y facultades definido en el artículo 267; la intimidación, negación

del servicio público, tráfico de influencias, cohecho, peculado, concusión, enriquecimiento ilícito y usurpación de funciones, se encuentran contenidos del artículo 269 al 276 del Código Penal para el Distrito Federal, y los delitos en que puede incurrir el servidor público en contra del servicio público.

Hasta este punto se enmarcan las violaciones a las diferentes normas legales cuando el servidor público actúa en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, a continuación se mencionarán los diversos delitos por los cuales los servidores públicos son comúnmente procesados y se encuentran reclusos. Cabe mencionar que dicha tipificación se encuentra en el *Código Penal para el Distrito Federal*, vigente en el 2007.

Homicidio

El artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal, define lo siguiente “Al que prive de la vida a otro se le impondrán de ocho a veinte años de prisión”. Más adelante el Artículo 128 amplía la pena y define “A quién cometa homicidio calificado se le impondrán de veinte a cincuenta años de prisión”.

Lesiones

El artículo 130 del mismo Código Penal define “Al que cause a otro un daño o alteración en su salud se le impondrán de tres a ocho años de prisión, cuando pongan en peligro la vida”. Más adelante el artículo 138 agrega que el homicidio y las lesiones se consideran como calificadas cuando se cometen con: ventaja, traición, alevosía, retribución, por el modo empleado, saña o en estado de alteración voluntaria.

Secuestro

El artículo 163 define: “Al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener rescate, algún beneficio económico, causar daño o perjuicio a la persona privada

de la libertad o cualquier otra, se le impondrán de diez a cuarenta años y de 100 a 1000 días de multa”.

Más adelante, en el artículo 164 se amplía la pena cuando concurren las siguientes circunstancias: que el autor sea o haya sido integrante de alguna corporación de seguridad pública o privada, o se ostente como tal sin serlo.

Desaparición forzada de personas

El artículo 168 define “al servidor público del Distrito Federal que con motivo de sus atribuciones detenga y mantenga oculta a una o varias personas, o bien autorice, apoye, o consienta que otros lo hagan sin reconocer la existencia de tal privación o niegue información sobre su paradero, impidiendo con ello el ejercicio de los recursos legales y la garantías procesales procedentes, se le sancionará con prisión de quince a cuarenta años y de 300 a 100 días de multa, destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión hasta por 10 años”.

Robo

Artículo 220 “Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quién legalmente pueda otorgarlo, se apodere de una cosa, mueble ajena”. Después el artículo 224 agrega que además de la previstas en el artículo 220 de este código, se impondrán de dos a seis años de prisión cuando el robo se cometa “por quién haya sido o sea miembro de algún cuerpo de seguridad pública o personal operativo de empresas que presten servicios de seguridad privada, aunque no estén en servicio”.

Extorsión

El artículo 236 del Código Penal define que al que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de 100 a 800 días de multa, y la pena se aumentará en dos terceras partes cuando un delito se realice por servidores públicos o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada, la destitución del empleo, cargo o comisión públicos; también se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada.

Pandilla

El artículo 252 de este Código expresa que: “Cuando se cometa algún delito por pandilla, se impondrá una mitad más de las penas que correspondan por el o los delitos cometidos, a los que intervengan en su comisión. Se entiende que hay pandilla, cuando el delito se comete en común por tres o más personas, que se reúnen ocasionalmente sin estar organizados con fines delictuosos”.

Finalmente este artículo hace una precisión y dice que cuando el miembro de la pandilla sea o haya sido servidor público de alguna corporación policíaca se aumentará en dos terceras partes de las penas que le correspondan por el o los delitos cometidos”.

Asociación delictuosa

El artículo 253 del citado Código define que “Se le impondrá prisión de cuatro a ocho años y de 100 a 1000 días de multa al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con el propósito de delinquir”.

Delincuencia organizada

El artículo 254 señala que cuando tres o más personas se organicen o acuerden organizarse de forma permanente o reiterada para cometer delitos se le impondrá de cuatro a diez años de prisión; sin perjuicios de las penas que correspondan por el delito o delitos cometidos. Más adelante el artículo 255 hace un aclaración sobre los servidores públicos y dice: “Si el miembro de la sociedad delictuosa o la asociación delictuosa es o ha sido servidor público o autoridad encargada de la función de seguridad pública de conformidad con lo previsto en la ley general que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública o miembro de una empresa de seguridad privada o por virtud del ejercicio de las funciones a él encomendadas se facilite la comisión del o los ilícitos realizados, las penas aumentarán en una mitad y se impondrán además en su caso, la destitución del empleo, cargo o comisión e inhabilitación por el tiempo igual al señalado como prisión para desempeñar otro, en cuyo caso se computará a partir de que haya cumplido la pena”.

Tortura

El artículo 294 señala “Se impondrán de tres a doce años de prisión y de 200 a 500 días de multa, al servidor público del Distrito Federal que en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, inflija a una persona, dolores, o sufrimiento físico o psicológicos con el fin de:

- I.- Obtener de ella o de un tercero, información o confesión.
- II.- Castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche haya cometido.
- III.- Coaccionarla para que realice o deje de realizar una conducta determinada.

Evasión de presos

El artículo 304 define: “Al que indebidamente ponga en libertad o favorezca la evasión de una persona que se encuentra legalmente privada de aquella, se le impondrán de dos a siete años de prisión y de 100 a 300 días de multa”. Una vez más en un artículo posterior se realiza una precisión sobre los servidores públicos, de tal suerte que el artículo 306 postula: “La sanción prevista en el artículo anterior se aumentará en una mitad cuando: el que indebidamente ponga en libertad o favorezca la evasión sea servidor público en funciones de custodia”.

Por otro lado, el Código Penal Federal en su título cuarto, titulado “Delitos contra la seguridad pública” destaca en su artículo 150 que se aplicarán de seis meses a nueve años de prisión al que favoreciere la evasión de algún detenido, procesado o condenado. Si el detenido o el procesado estuviese inculcado por el delito o delitos contra la salud, a la persona que favoreciere su evasión se le impondrán de siete a quince años de prisión o bien, tratándose de la evasión de un condenado, se aumentará hasta veinte años de prisión. Y también destaca que si quien propicie la evasión fuese servidor público se le incrementará la pena en una tercera parte de lo ya señalado, además será destituido de su empleo y se le inhabilitará para tener otro durante un periodo de ocho a doce años”.

Delitos contra la salud

El Código Penal en su título séptimo dedicado a los delitos contra la salud establece en el artículo 194 que se impondrá prisión de diez a veinticinco años al que produzca, transporte, trafique, comercie, suministre, aún gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos, sin la autorización a que refiere la Ley General de Salud. Asimismo, el artículo 196 dice “Las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194 serán aumentadas en una mitad cuando:

I.- Se cometa por servidor público encargado de prevenir, denunciar, investigar o juzgar la comisión de los delitos contra la salud por un miembro de las fuerzas armadas en retiro, en reserva o en activo.

Los anteriores preceptos legales son sólo algunos de los cuales los servidores públicos pueden llegar a transgredir y, como puede verse, hay una constante en aplicar un porcentaje más de las penas originales a los servidores públicos que incurran en tales delitos, lo cual originalmente tiene la finalidad de desalentar la violación de la ley por los servidores públicos quienes de origen son los encargados de vigilar que la ley se observe y se cumpla. Por eso se considera doblemente grave que un servidor público viole la ley, pues supone una traición de quién tiene la obligación de servir y proteger.

La finalidad de denunciar los diversos delitos en que incurren con mayor frecuencia los servidores públicos, es la de demostrar que la ley puede estar escrita y puede ser aún más dura para ellos, pero eso no ha impedido que día con día los servidores públicos continúen llegando a los centros de reclusión, ignorando la advertencia que se le hace a todo aspirante, con la intención de desalentarlo: “el servidor público tiene un pie en la tumba y el otro en la cárcel”.

Números

Hasta el 30 de julio del 2007 en el Reclusorio Oriente se encontraban reclusas 10485 personas, de las cuales 240 aproximadamente eran o fueron servidores públicos que se encuentran procesados por los siguientes delitos:

Número de Servidores Públicos

Delito

1	Abuso de Autoridad
5	Abuso Sexual
16	Violación
22	Evasión de Presos
8	Delitos contra la salud
8	Delincuencia organizada
2	Corrupción de Menores
1	Uso de Documentos Falsos
11	Extorsión
29	Homicidio
8	Lesiones
1	Negación del Servicio Público
2	Portación de Arma
37	Privación ilegal de la Libertad (Secuestro)
38	Robo
1	Contrabando

No hay semana que no ingrese un servidor público, de tal suerte que en casi un año, ochenta y siete servidores públicos más se han convertido en nuevos habitantes del Reclusorio Oriente.

1.2 Comunicación, códigos y léxico

Nadie podría imaginarse que en prisión la apariencia es todo o casi todo, y que la forma es fondo, por eso todo interno que pretenda ser respetado o por lo menos no agredido debe de observar un determinado código en su forma de vestir, en donde el uso de prendas de marca prestigiada, es un rasgo de respetabilidad y de status.

En prisión el afán por distinguirse se puede observar con los integrantes de la llamada mafia (controladores de la droga) quienes buscan separarse del resto de la población, portando ropa blanca, con alguna combinación con otros colores, usando lentes oscuros, gorras rojas; la finalidad es mandar el mensaje de que poseen “peso” o poder y, por lo tanto, pueden vestir de forma distinta al resto de los prisioneros.

Por otra parte, la forma de vestir también comunica la entereza o abatimiento del prisionero, si alguien le dice a otro interno que parece “monstruo”, no es otra cosa que decirle que viste como un sirviente, es decir sucio y desaliñado. El “monstruo” es el escalón más bajo en la pirámide carcelaria y es víctima del abuso y violencia de todos y apenas si se le reconoce como ser humano, son casi animales que jamás se bañan, escudriñan en la basura buscando desperdicios, rascando su piel maloliente y podrida.

Al principio rechazas el color beige en tu ropa, con el tiempo terminas aceptándolo e incluso los internos llegan a tener cierta identificación y sentido de pertenencia al hecho de vestir de color beige, en oposición al color negro, que es el color del uniforme de los custodios, los contrarios a quienes debes oponerte.

Mucha de la comunicación en la prisión es no verbal, por ejemplo, no es recomendable ver a los ojos a un interno que no conoces pues esto se considera una agresión.

1.2.1 Lenguaje verbal

El lenguaje verbal en prisión es complicado, a veces extraño y por supuesto propio de este grupo cerrado que es la delincuencia, las palabras son creadas modificando las originales a veces tan radicalmente que no se distingue la raíz; así por ejemplo un diálogo entre internos puede sonar de la siguiente forma:

“Soy canero, por eso el mono no puede prenderme y si quiere le echo ribete por eso fui corregendo y ando generando, no soy ningún piedroso ni pongo el cuadro, ni soy borrega, aunque esta vez vengo de pagador, en mi primera cana fui chequera de un panquecito, ahora la hago de monstruo y saco para uno que otro bajón chido de la lleca, pero la mamá de mi cantón quiere que conviva con lo que genero, una vez ya le iba dar unos metidones porque me agarro caneado”.

Cuando un interno habla así, comunica un mensaje y en una segunda instancia connota un sentido de pertenencia y de antigüedad.

En cuanto al diálogo la traducción más o menos consistiría en que la persona que habla ha estado buena parte de su vida en prisión, por eso el custodio no puede engañarlo o robarlo, y es capaz de confrontarlo sin temor, ya que desde joven estuvo en la correccional y ahora se dedica a trabajar, no se droga ni proporciona información secreta a nadie, ni es informante, aunque esta vez no es responsable del delito que se le imputa, en su primera estancia en prisión pagó los delitos de una persona con recursos económicos. Ahora trabaja haciendo limpieza y consigue para comer alimentos que provienen de la calle, pero el más antiguo de su celda le pide dinero de lo que trabaja y en una ocasión ya lo iba a apuñalar porque lo encontró deprimido o triste.

Los reclusos tienen por lo regular tres temas básicos de qué hablar: de cuestiones legales, de temas religiosos, y de técnicas y hábitos para delinquir; los contenidos legales en la comunicación de los internos se vuelven fundamentales, pues con el tiempo un interno se convierte en casi experto en la materia, pues de eso depende en gran medida su estadia y posición; por otra parte la religión es la muleta del preso, por eso su importancia en la comunicación, finalmente el verbalizar las técnicas y habilidades para delinquir se convierte en la comunicación coloquial, en donde todos tienen historias y quien más tenga se convierte en el foco de atención.

La comunicación verbal en prisión no escapa a la agresividad del medio, pues ésta es una herramienta para dominar a otros, por ende; quien ha comprendido este alcance de la comunicación, la practica hablando fuerte y agresivo acompañada de violencia física, quien grita y manda en el reclusorio es porque va ser capaz de respaldar sus palabras con actitudes físicas adecuadas, aquí se dice que al guaguaron “hablador” se le “aterriza” tarde o temprano.

A una persona que se distingue con algún respeto se le dice jefa o mamá, es una muestra de sumisión o marcar distancias o niveles, así por ejemplo se le dice mamá o madre a los custodios, a los que controlan el vicio o a quien tiene poder económico o fuerza física, o al más antiguo de la celda. La mamá y su importancia es un rasgo típico de la cultura mexicana que en la cárcel alcanza su máxima expresión.

1.2.2 Lenguaje no verbal

Este tipo de comunicación es quizás la forma más utilizada por los internos para comunicarse, pues las palabras suelen sobrar cuando las demostraciones de fuerza y violencia son más efectivas para transmitir el mensaje común: el poder y la fuerza.

Todo interno busca establecer su papel y su lugar en la estructura carcelaria, y su importancia está basada en enviar la correcta comunicación no verbal. El principal referente en esta comunicación es el físico, por eso se busca estar y aparentar la mejor condición física posible, entre más músculo mejor, nadie respeta o teme a un escuálido, por eso el estar “entero” es un significado de poder y agresividad.

La comunicación no verbal es básica, pues nadie habla con otro interno que no conoce, todos son extraños e implican algún tipo de peligrosidad, por eso el principal rasgo que define a un recluso es la desconfianza que se materializa en actitudes tales como jamás dar la mano, impedir que otros internos miren hacia dentro de la estancia propia; los datos importantes jamás se anotan, simplemente se memorizan.

La apariencia física es importante en la comunicación no verbal pues define la importancia del recluso en la estructura carcelaria, de tal forma un interno que se presenta con buena ropa y calzado se supone una gente importante, y por lo tanto es respetado, de lo contrario un recluso desaliñado y sucio es una persona sin importancia, víctima de cualquier forma.

1.3 Moralidad presidiaria

Los internos en un reclusorio tienen su propia escala de valores que no necesariamente coincide con la moral pública; para nadie es un secreto que el peor pecado en un reclusorio es ser violador ya que inmediatamente los internos se erigen en jurado y verdugo haciéndole pagar con la misma acción que ejecutó; en prisión todo se vale menos ser “violín”, según los presos moralistas.

Sin embargo, la práctica de la homosexualidad es bastante más tolerada y los internos que la practican suelen no ser enjuiciados ni agredidos por la población, estos internos se vuelven indulgentes consigo mismos y suelen justificarlo. Las prácticas homosexuales se convierten hasta en un ejercicio comercial, los internos homosexuales que las practican suelen cobrar por las relaciones sexuales, convirtiéndolos en su forma de generar ingresos, bastante lucrativos.

Cuando le pregunté a un interno homosexual sobre estas prácticas me comentó que él y sus compañeros homosexuales son más solicitados de lo que se puede imaginar, son una válvula de escape a la necesidad sexual de algunos internos.

Otro aspecto de la moralidad de los internos es que para casi nadie el robar es malo, siempre y cuando robes en grande, quien cae en prisión por robar cosas ridículas como celulares o bicicletas son motivo de burla; por el contrario, quien roba camionetas de valores o se dedica al robo de transporte, es secuestrador u homicida, es el ejemplo a seguir en prisión.

En prisión pocas cosas son respetadas, quizás la única es la visita de los internos; a esta no se le toca, no se le roba, mucho menos se le falta al respeto, hacerlo equivale a firmar tu sentencia, pero todo tiene su excepción y ésta se lleva a cabo cuando el propio interno da su autorización para que su pareja o hermana o incluso la madre sostenga relaciones sexuales con algún otro interno. La sola idea parece monstruosa ¿no es cierto?, pero es real y bastante común y la mayoría de las veces es resultado de una deuda económica del interno causada por su adicción a las drogas. Es aquí cuando la cárcel alcanza y devora a la familia.

El engaño o fraude es una práctica común en el reclusorio, aquí todo es engaño, desde tubos de pasta de dientes rellenos con lodo, hasta negocios o concesiones que son vendidas varias veces, a esta práctica se le llama “prender” y es generalmente dirigida al recién llegado, el “tierno”, quien se “comerá” varias de estas antes de reconocer la siguiente.

El “prender” es una actividad tan común como respirar, es práctica usual que alguien venda algo que ya tiene dueño, si el incauto cae en el engaño no hay a quien reclamar pues de hacerlo se convertirá en “borrega”, por lo cual tiene dos caminos: o acepta su pérdida o reclama su dinero, sabedor que todo enfrentamiento en prisión se resuelve hasta sus últimas consecuencias donde las “puntas” terminan el conflicto.

El “prender” también tiene el sinónimo de robar y eso sucede cuando decides mandar a alguien a comprar algo y pasan las horas y jamás regresa, o cuando bajo la promesa de una venta futura hay un anticipo, pero la venta jamás se consume y el anticipo se pierde, o cuando se finge ser asaltado y el dinero desaparece, el engañar es una forma de vida para algunos internos, aunque tarde o temprano todos aprenden y lo ejecutan en un “todos contra todos”.

Las prácticas religiosas ocupan enorme espacio en la cotidianidad del reo, que incluso llega a rayar en el fanatismo, la mayoría es católica, pero la población cristiana va creciendo cada vez más.

Pero existe el preso que se resiste a toda religión con un principio muy básico que dice que allá afuera fue bien “cabrón” y que no va a venir ahora en la cárcel a darse de golpes de pecho, ya que eso es de “putos arrepentidos”.

Ser agradecido en prisión es básico, porque es un microcosmos y tarde o temprano todos necesitan de todos, por lo que no es recomendable olvidar un favor o un paro. Cuando alguien lo olvida cava su tumba en una sociedad carcelaria, pero ser demasiado obsequioso o servicial tampoco es bueno porque entonces te conviertes en el blanco del abuso, hay que recordar que aquí no hay santos y que todos quieren sobrevivir, no importan los medios y se suele olvidar que estás tratando con personas.

Las deudas económicas son una mala idea en la prisión, es común la frase “súbelo al camión” que significa facilitar o endeudar al sujeto a tal grado que el cobro de intereses es un verdadero atraco de tal modo que la deuda crece exponencialmente haciéndola impagable, y es allí donde la familia tiene que rescatar al interno porque todas las deudas se pagan en prisión de cualquier forma, a veces con dinero, a veces con sangre.

Una práctica poco recomendable y altamente peligrosa es ser una “borrega” que no es otra cosa que ser un informante, con los custodios o con otros internos, lo que pasa en una estancia debe quedarse ahí; pero aún con esto hay quien hace de la divulgación de secretos su modo de vida, de tal suerte que se contratan con los custodios para que sean sus ojos y sus oídos, para pasarles información útil que finalmente les reeditarán ganancias económicas.

El valor de la convivencia en prisión adquiere una importancia vital, un recién llegado debe demostrar qué tanto puede convivir con los demás, pues en esto se verá su grado de compromiso con su “nueva familia”. El convivir en prisión significa básicamente compartir las cosas que te trae tu visita con los demás habitantes de la estancia; la otra opción es aislarte, pero esto no es recomendable, a menos que tengas un “colchón” lo bastante grande que sostenga tu paso en prisión, y por “colchón” se entiende dinero, que al paso del tiempo se va acabando, es por eso que el valor de la convivencia con el tiempo los internos lo han sabido integrar en su escala de valores.

El hacerle frente a cualquier agresión, “el echarle ribete” como se dice acá, es una actitud digna de admiración, el que evita o rehúsa la confrontación no deja de ser una víctima común, que no gime y todo lo soporta. Por el contrario, quien le hace frente a la violencia es siempre bien visto.

1.3.1 Robo doble moral

El robar afuera, en la calle, no se considera malo, pero hacerlo en la cárcel es sin duda un error, ya que al ser atrapado el “nahual” se hace merecedor de una golpiza en donde todos están invitados y no es raro escuchar en tono de reclamo que los internos le dicen al frustrado ladrón: “ Pendejo, ¿Cómo vienes a robar en la cárcel?”, mientras el linchamiento continúa y el asaltante busca en vano huir, así el robo en prisión es una conducta vista con doble moral.

A pesar de este código no escrito que indica que no se puede robar en prisión, el robo es una actividad común y se roba de todo y de todas formas; la forma más común y violenta es el asalto en el llamado “kilómetro” con la técnica de someter a la víctima con un poderoso apretón al cuello. La “llave china” es aplicada con destreza por algunos reclusos a tal grado que el sometido pierde el sentido por unos momentos y es cuando los agresores aprovechan para robarlo.

El interno que se dedica al robo, sustrae casi cualquier cosa, desde bolsas de comida que alguna visita distraída deposita en el suelo; cobijas y ropa que se secan al sol cuando son lavadas, botes de agua o algún alimento, que alguien dejó afuera de la estancia aunque sea unos segundos; número de claves para el teléfono público que algún otro interno pudo ver en la pantalla y simplemente memoriza y roba. Todo desaparece si te descuidas por un segundo, pues siempre hay demanda para lo robado, aunque comprar cosas de dudosa procedencia es un riesgo muy alto, pues suele pasar que el hacerlo sea una trampa, en la cual los custodios están involucrados y para evitar ir a castigo hay que resolverlo de alguna manera.

1.3.2 Prácticas religiosas

Se dice que nadie es más fanático que un converso y en prisión esto es más evidente, ya que las prácticas religiosas se vuelven para muchos internos el motivo de vida, son fanáticos que se transforman en seres que usan su culto como una muleta para sostenerse, aunque a la primera provocación aflora su verdadero ser violento.

En prisión el verdadero delincuente jamás se arrepiente, por eso ve con desprecio a quien se refugia en las prácticas religiosas en prisión (al contrario, el preso natural se vanagloria de su vileza); no es raro ver que se reúnan los personajes más siniestros en torno a una imagen religiosa y verdaderamente conmoverse hasta las lágrimas en los rezos y plegarias. La cárcel puede hacer eso, conmover a quien no tuvo compasión.

1.4 Actividad Económica. *Generando*

A cualquier tipo de actividad que tenga la finalidad de obtener recursos económicos en prisión, se le conoce aquí adentro como “generar”, y las actividades son de las más diversas, desde prestar dinero para obtener un beneficio económico, hasta alquilarse como servidumbre de internos más pudientes.

La población carcelaria es un microcosmos cerrado donde las necesidades son cubiertas internamente, de tal forma a la necesidad de obtener dinero surgen “los bancos” internos que son sujetos que ante intereses que van desde un diez por ciento o más, pueden facilitarle dinero a los internos. A cambio, los familiares deben de hacer un depósito a una cuenta bancaria propiedad del interno que da el préstamo. Este tipo de prácticas son comunes para internos que vienen del interior del país, o para aquellos cuyos familiares, por algún motivo, les es más fácil y cómodo mandar dinero que venir a las visitas.

El dinero en el reclusorio es caro, de tal forma si alguien pretende solicitar dinero prestado, es común que los intereses sean altos, pues el riesgo de recuperarlo aumenta el costo del préstamo; es así que, por citar un ejemplo, si alguien solicita cien pesos prestados, tendrá que pagar veinte pesos por cada día que pase.

El comerciar cualquier artículo es otra forma de generar dinero en prisión, y es sorprendente la variedad de lo que se puede vender, pero lo más común es el calzado, la ropa, perfumes y artículos de higiene personal, lo interesante de esta actividad en prisión es observar lo codiciado que puede ser un par de tenis de marca o una loción de diseñador para individuos que se encuentran reclusos y a pesar de eso quieren lucir elegantes y a la moda.

La actividad artesanal es quizás la más extendida en prisión, por sólo requerir de menos recursos y de muchas horas de trabajo que además alejan a los reclusos de la cárcel, pues distrae su mente y ocupa su cuerpo. Esta actividad es muy extendida y le da a muchos internos la posibilidad de obtener recursos para mantenerse a ellos e incluso a sus familias. La mayoría de los artesanos se dedica a la elaboración de artículos de madera, que pueden ser cuadros, lámparas, rompecabezas, percheros, joyeros y una variedad de objetos donde los internos vacían su creatividad antes ocupada en otras actividades no tan legales.

Una actividad muy común es la venta y renta de tarjetas telefónicas, en prisión el teléfono es lo que conecta con el mundo exterior, por eso esta actividad puede ser muy lucrativa, la modalidad de la renta de una tarjeta de teléfono a primera vista puede ser muy extraña, pero para muchos internos el comprar una tarjeta de teléfono puede estar fuera de su alcance, es así que rentar uno o dos minutos es la posibilidad ideal que se tiene para saber si alguien lo recuerda allá afuera.

La servidumbre es la forma que muchos internos tienen para solventar sus gastos y hasta en prisión hay categorías de servidumbres o, como se llama aquí, “monstruos”, pues no es lo mismo servir en un dormitorio cualquiera o a un interno cualquiera, que trabajar como “monstruo” en el dormitorio 9 donde se hospedan los narcos, los empresarios, los ex funcionarios de alto nivel, es decir, la crema y nata del reclusorio. El servir en ese dormitorio le da al interno una mejor oportunidad de relacionarse con personajes de peso y pesos.

Un “monstruo” hace lo que los demás odian hacer: barre, lava ropa, trastos, cocina, es parte de la estancia, aunque jamás se le considera como uno igual debido a que, como sucede en libertad, la servidumbre suele irse a otro lado a trabajar llevándose algo de recuerdo. Los buenos “monstruos” no abundan, quien no te roba, se droga, es descuidado u holgazán, así que cuando se encuentra alguno que rompe esos hábitos es bien recompensado aunque no demasiado, pues como suele ser, los trabajos más pesados son los menos remunerados.

Una mención especial merece la actividad económica que se realiza los días de visita, dentro del espacio de la visita familiar, pues es allí donde se generan la mayoría de los recursos que le dan vida al reclusorio: desde la venta de comida y bebidas, hasta el alquiler de mesas o cabañas para la visita íntima. Lo anterior le da vida a este espacio que sin los recursos que traen los visitantes sería poco menos que imaginable.

Esa actividad económica es una verdadera válvula que aligera la presión, de esta olla que es la cárcel, de no llegar esos recursos por la vía comercial los internos los buscarían de alguna otra forma quizá no tan pacífica.

Finalmente hay otras formas de generar recursos que son propios de prisión, como lo es quien se dedica a cobrar deudas no pagadas. Esta actividad es común y la realizan sujetos que obviamente utilizan métodos poco ortodoxos y si muy violentos para hacer que los morosos paguen sus deudas.

Otro empleo común de la prisión es el “golpeador” y es aquel que brinda seguridad y violencia a determinado interno, hay que recordar que en prisión la fuerza es todo, y que para sobrevivir la cárcel se debe cumplir con la máxima, “lleva tu cana en paz”, ya que no por mucho dinero siempre hay alguien que está dispuesto a romperte un hueso o algo más.

Otra forma para obtener dinero en prisión es cargar con la culpa de alguien, entonces te conviertes en “pagador”; este interno es, como se dice aquí, “hijo de Francia” recluso sin visita y quien por una módica suma paga tus castigos, asume la responsabilidad de cualquier acto que pudiste haber cometido dentro y fuera de prisión, donde la importante es encontrar al que pague la culpa y en prisión hay muchos pagadores.

Finalmente el “generar” es una actividad necesaria en prisión, pues de lo contrario te conviertes en una lastimosa carga para la familia. El trabajo mantiene ocupado al interno y es, en esta medida, un medio de readaptación.

1.4.1 Las cabañas: cuando el amor renuncia a la intimidad

Para ojos extraños y prejuiciados, los espacios de convivencia íntima que se establecen informalmente en la explanada del reclusorio, llamados curiosamente por los internos “cabañas”, podrían parecer una atrocidad, una reducción vulgar de la intimidad en pareja a mera necesidad fisiológica. Esto no es así: las cabañas son oasis que refrescan lo árido de estar solo, son espacios comunes que vuelves tuyos; son cuatro paredes de cobijas desgastadas, que se convierten en fortalezas de ternura, son espacios de libertad que te sacan por unas horas de estos muros.

¿Qué más da que el espacio sea reducido, escasos dos metros cuadrados, si es suficiente para dos personas que se aman? Reposas sobre incómodos colchones de hule espuma que apenas te separan del suelo, pero a quién le importa la comodidad si estás con tu pareja y el piso no parece ser tan malo pues estás flotando; una simple cobija que sirve como pared y apenas y te separa de otras parejas. Oyes su respiración entrecortada, el sonido de labios besarse, los gritos de pasión, las peleas airadas, el ruido de televisores y grabadoras funcionando, las reclamaciones y despedidas de mujeres que en la calle han encontrado un nuevo amante y le anuncian a su interno que no volverán la próxima semana y es su última vez juntos. Escuchas todo y más y no te importa ni te incomoda pues estás con la persona que amas, tú y ella desnudos y sudorosos, solos y en un mundo aparte y feliz.

1.4.2 Breve crónica; un día en la cabaña

El ritual es parte de la espera y ésta termina cuando llega el día que tu compañera vendrá a visitarte, con prisa apartas una cabaña pues en unas horas todo estará

lleno como Tlalpan en viernes por la noche. El siguiente paso es la decoración y te esmeras, colocas sábanas limpias y perfumadas, televisor o grabadora, un ventilador indispensable para refrescar cuando la pasión suba, cortina y por qué no, una vara de incienso y hasta una rosa en una botella de coca cola, nada puede faltar, que el estar en prisión no impide estar enamorado.

Finalmente tu visita llega, hermosa y radiante, contrasta inmediatamente con el gris del reclusorio, la miras y por un minuto te pierdes en su sonrisa, la recibes como si no la hubieras visto en años, (Nadie más amoroso con su pareja que un recluso, pues tu pareja es lo que no has perdido aún), la tomas de la cintura como quien se aferra a la vida, caminas detrás de ella cubriéndola con tu cuerpo, abriéndote paso entre un mar de internos y visitantes con un destino directo a la cabaña.

Caminas tan cerca de ella que puedes oler su cabello y tu ánimo comienza a despegar, finalmente llegas a tu destino, entras a tu cabaña, bajas la cobija que hace la funciones de puerta y comienza el milagro, por unas horas no serás un recluso, sino un amante, no vestirás de beige pues la piel de tu pareja será tu única ropa, no serás aprisionado por rejas, sino por los brazos de una mujer.

“¡El tiempo ha terminado!” grita el custodio y vuelves a la realidad, la visita sale lentamente, a lo lejos aún puedes ver su mano que se despide, hasta la próxima semana, tal vez, nada es seguro en la cárcel. La separación comienza: tú parado en la puerta y ella camina a la salida, pero ella no quiere irse y tú no puedes salir, finalmente se va sintiendo que parte de ella aún está en prisión y tú vuelves a los muros, a las rejas, a la celda fría, a pasar tu lista cuatro veces al día, a caminar en círculos... a vivir en la cárcel.

1.4.3 El dinero, motor del encierro

Desde el primer día en prisión aprendes que todo aquí adentro cuesta, desde una cobija para taparte del frío, un bote de agua para bañarte; hasta un camarote para dormir, o un simple pasar de un lugar a otro. El dinero es el motor de este enjambre que es el reclusorio, la idea popular que se tiene de la prisión, como un lugar de inactividad y pereza es muy lejana de la realidad, pues desde los primeros minutos de la mañana todo es movimiento y acción: los internos que se dedican al acarreo del agua para la limpieza, hay quien instala sus pequeños negocios de comida, los estafetas que corren por todo el reclusorio voceando a los internos que irán a juzgados o a su visita, los cafeteros buscados por todos en la mañana, los internos que cargan pesados bultos por el kilómetro para instalar los puestos que recibirán a la visita, todos sudan y hacen lo que quizás no hicieron en la calle... trabajar para vivir.

Un interno con dinero, puede vivir cómodamente en prisión, pues adquiere alimentos diferentes a los proporcionados por la institución, puede contratar a un sirviente que le cocine, lave su ropa y haga todo lo que él debería hacer; si es demasiado temeroso podrá tener los servicios de algún interno que le sirva de escolta... en fin, con el dinero suficiente la cárcel puede ser transformada en un retiro, casi placentero para algunos. Pero para la mayoría no es así, los más tienen que trabajar para poder comer algo diferente, tienen que buscar día a día la forma de solventar sus gastos, pues si bien en prisión se dice que son cosas seguras comida y techo, la realidad es que de ahí en fuera todo cuesta y cuesta mucho.

El dinero es motor y eje pues todo gira alrededor de él, nadie escapa a su influencia, aún los que no tienen nada que comerciar, encuentran algo que vender, no importa que su dignidad sea la mercancía.

No hay dinero que alcance en prisión si no se trabaja en algo, pues es cruel y desconsiderado que el interno dependa de los recursos familiares para sobrevivir, aunque los casos se dan y son muy comunes, en los que el recluso sólo espera a

que llegue el día de visita para recibir a su familia y casi inmediatamente suba de prisa a la zona de los dormitorios para drogarse; deja a su familia olvidada en la zona de visitas, quienes no imaginan o prefieren ignorar, las costumbres y adicciones de su familiar.

Capítulo 2. EL PODER Y LA MUERTE

2.1 La muerte entre rejas: por fin la libertad

2.1.1 El camino de sangre

La vida se escapa lentamente por las venas, un interno cortó sus antebrazos, es cargado por otros internos que se precipitan entre gritos para abrir paso, avanzan entre el morbo y la curiosidad de la población, a cada paso la vida huye y deja su rastro rojo en el piso, se alejan rumbo al servicio médico, quizás con suerte logre salir finalmente de prisión, aunque su vida sea el precio.

2.1.2 La última corbata

Se “corbateo”, los curiosos se agolpan aunque son dispersados por los custodios, el cadáver pende de una frágil varilla a un costado del gimnasio, un sucio cordón fue suficiente para cortarle la vida y los días en prisión. El cuerpo, por regla, no es bajado hasta que la autoridad llegue y la muerte sea oficial; mientras los reclusos pasan frente a él y tratan de reconocerlo o de plano pasan de largo ignorando el bulto que cuelga...buscó salir y lo logró.

2.1.3 Sangre de metal

Un pedazo de metal fundido de la pipa que usaba para drogarse se introdujo en su boca y se alojó en su cuerpo, sintió como algo caliente desgarraba sus entrañas, pero no le importó ya que el vapor de la droga aletargó sus sentidos. Dos días después no podía comer, remojaba un pan en un vaso de agua para comerlo, pero inmediatamente vomitaba sangre, la agonía duró poco, tal vez una semana, al final la muerte lo sorprendió en su colchón impregnado de sudor y vómito, rodeado de cucarachas y chinches, era sólo huesos vestido en una piel amarillenta y

pegajosa; un pedazo de metal de su pipa favorita fue la llave para salir de su infierno.

2.1.4 Las Moscas

La enfermedad comía la carne de su pierna, el anciano y su pierna gangrenada eran invisibles para todos, menos para las moscas que lo seguían quizás por que preveían el final. A nadie le importó curarlo, era simple diabetes, sus días eran pesados, como su caminar, tomaba su comida y se alejaba en un rincón paseando su vejez y sus últimos días. La enfermedad empezó en un dedo del pie, de pronto no había parte de su pierna que no estuviera negra e inflamada. Un día cualquiera, de pronto, ya no estaba en su rincón acostumbrado, espantando las moscas que se posaban en su pie, un día simplemente murió, sin comentarios ni pena para nadie, su pierna había muerto y el resto del cuerpo le siguió. Su muerte fue secreta, casi imperceptible... era invisible, casi un fantasma.

2.1.5 Triángulo en prisión

La “punta” cortó su piel, se introdujo en su cuerpo en varias ocasiones: una en el estómago, otra más en el pecho, todos corrían para no estar cerca del peligro. Un interno celoso acuchilló a su ex pareja y a otro interno, esos fueron los hechos. En un minuto, en un día de calma, cuando los visitantes se mezclaban con los internos, el triángulo se formó. Un recluso encontró a su ex mujer en los brazos de otro interno, sin mediar palabra el primero sacó una “punta” acuchillando a su rival y a la sorprendida ex pareja, todo fue rápido y mortal, todos corren, en el suelo terminan los cuerpos mientras la vida escapa a borbotones.

La muerte en la cárcel es un hecho común, cualquiera puede morir y su ausencia apenas si se nota, a veces la salida se busca, otras sólo se encuentra. Los anteriores son relatos de cómo la muerte llega en la cárcel ante la indiferencia de casi todos, finalmente ya se está preso, qué más da morir, la mayoría lo acepta y lo entiende.

La vida, como la muerte, parece carecer de valor en prisión, cualquier motivo puede ser causa de muerte, el sostener una mirada, el no pagar una deuda, el resistirse a un atraco, el defenderse de una agresión, el descuido de la salud o la costumbre de la adicciones, todo es peligroso en la cárcel donde lo único que falta por perder es la vida.

2.2 El poder: búsqueda, obtención y manejo

El poder en prisión es la divisa que hace que todo pase, en las estancias lo ostenta el más antiguo o el más fuerte, y es quien manda a todos, dice qué hace cada uno, en qué momento se duerme o se debe despertar, qué se come, en qué se trabaja y hasta en qué se piensa; nada pasa si él no lo aprueba, quien desee trabajar o estudiar debe pedir permiso al jefe de la estancia, al final del día todos sin falta deben contribuir con algo si pretenden encontrar un lugar tranquilo para dormir, de lo contrario su espacio será sentado en el excusado o amarrado a la reja; todos sin falta contribuyen al gasto de la estancia lo cual impone el jefe.

Otra forma de poder son los que ostentan la riqueza económica, personas que aún en la cárcel controlan algún negocio y, por lo tanto, son referentes para sus empleados ya que generan recursos y empleo, los “patrones” tienen mano de obra barata y abundante.

Una gente poderosa en prisión, es alguien que pesa, es gente respetada o más bien temida por su peligrosidad, sus conexiones, o su capacidad de agredir. Este quizás es el poder más natural, pues lo dan los años y las diferentes caídas en prisión, tarde o temprano esos personajes aparecen invadidos de tatuajes y cicatrices, recuerdos de su paso y permanencia en este lugar, intervienen para terminar o iniciar un conflicto, sabedores que la cárcel es su casa.

El manejo de poder empieza cuando el recién llegado acepta las reglas de convivencia de su nueva estancia en donde él, como el más nuevo, obedece las órdenes de todos, esperando que el tiempo pase y otro interno llegue, delegando sus funciones, repitiendo el ciclo de mando y obediencia; quien rompe estas reglas será desterrado de la estancia a la cual sólo podrá llegar a dormir por las noches, ocupando el peor lugar sin derecho a tener pertenencias, como se dice aquí: “al candadazo se va y al candadazo entra”.

La prisión es el peor lugar para ocupar el eslabón más bajo de la cadena de poder y la ocupan los olvidados, los pobres de los pobres, internos que no tienen nada, indigentes que son reclusos más por pobreza, que por delinquir; ancianos decrepitos, reclusos por faltas sexuales, indígenas que apenas hablan español y que firmaron declaraciones engañados, enfermos e inválidos que son cargados por otros internos para evitar que se formen llagas en su espalda, desquiciados que hablan solos, defecan en sus ropas y cultivan infecciones en su piel. Todos estos son los marginados, los que son poca cosa y siempre serán pisoteados por alguien más.

Estar preso es malo, pero ser pobre en prisión es aún más, el dinero es la diferencia entre dormir bien o asignado en un estancia mugrienta, es medio comer o alimentarse adecuadamente, es curarse de las enfermedades o sufrir y soportar el dolor, es cobijarse del frío o sentir como cala los huesos haciendo las noches eternas, la prisión es para los pobres, se ha dicho siempre; y eso es seguro. Alguna vez leí que el grado de desarrollo de las sociedades se mide por el trato que éstas les dan a sus presos, de ser así, estamos muy lejos de lo deseable.

2.2.1 Ejemplares en cautiverio

En la cárcel hay tipos únicos con características que los hacen distintos a la mayoría de la población, son referentes en actitudes, habilidades, vicios o disfunciones que los hacen dignos ejemplares de prisión.

2.2.2 “El Canero”

El “Canero” es el individuo que por lo natural ha pasado gran parte de su vida en diferentes prisiones, su ambiente natural es la cárcel, la vida en libertad es algo ajeno a él, no la ansía, no la busca, y cuando la encuentra casi de inmediato regresa a su habitat natural... la cárcel. Se mueve con naturalidad entre rejas y custodios, conoce a todos y todo lo que hay en prisión, sabe como generar recursos, no demasiados, suficientes para ir pasándola, la mayoría de las veces robando a los recién llegados. Años de experiencia les han enseñado miles de formas para sobrevivir y acumulan más años en reclusión que en libertad. Presumen de sus caídas y conocimientos en prisión, su lugar es la cárcel, lo saben y lo aceptan.

2.2.3 “El Padrino”

Es el sujeto que posee un liderazgo, debido a su nivel económico y a su capacidad y habilidad en los negocios carcelarios, es un tipo capaz que detecta las posibilidades de lucrar y las aprovecha, es un referente económico que genera y acumula riquezas. En un lugar donde el dinero lo es todo o casi todo, se convierte en una figura clave que de alguna forma mantiene en marcha la estructura socioeconómica de la prisión pues genera actividad económica y recursos.

2.2.4 “El Payo” ó “Panque”

Este individuo es quien sólo ostenta recursos económicos, es pura decoración, trata de tener las mayores comodidades. En su mayoría son jóvenes que se esmeran en su apariencia, vistiendo ropa y calzado de marca, su presencia es extraña y muchas veces rechazada por otros internos, pues generan un conflicto de clases o de diferencias económicas. El término “panque” tiene connotaciones despectivas para la mayoría de los internos, quienes ven en estos individuos víctimas propicias para el atraco, pues “brillan” el dinero en el peor lugar, la prisión.

2.2.5 “La Chequera”

Este tipo es muy común en prisión, pues es el que se convierte en responsable de asumir las culpas de otros internos más poderosos, que no desean ir al castigo. Las “chequeras” por lo regular son reos con sentencias largas, sin ninguna posibilidad de salir a mediano plazo, sin dinero ni familia y que ven en la posibilidad de asumir la responsabilidad de otros la forma de obtener una ganancia económica. La mecánica es simple, un sujeto encarga o comete una falta y la “chequera” se responsabiliza de ésta.

2.2.6 “El Piedroso”

Son los adictos a la piedra de cocaína, esclavizados al vicio, con la piel pegada al hueso, los labios quemados por los tubos de metal que usan para inhalar la droga, toda su existencia gira alrededor de su adicción, venden cuanto tienen o les traen para conseguir su ansiada piedra. Cuando se drogan son auténticos muertos vivientes, que se ocultan en los rincones para librarse de peligros imaginarios. A veces intentan rehabilitarse en los programas que tiene el reclusorio para ese fin, y por algunos meses vuelven a ser personas, pero casi irremediabilmente recaen y su humanidad se escapa en cada aspiración de cocaína y se convierten en piltrafas a quienes todos humillan y golpean.

2.2.7 “El Corregendo”

Son individuos jóvenes que casi con orgullo hacen de su paso y estadía por la correccional de menores un logro de vida. Estos sujetos presumen de su carrera criminal, empezada a temprana edad, que los llevó a pisar el tutelar de menores. Ven su llegada a prisión como una graduación, de sus años en la correccional una preparación para la cárcel, la mayoría son muy jóvenes por debajo de los veinticinco años, sin respeto para nada ni para nadie. Sus adicciones son simples y sus ambiciones también, son problemáticos aunque no demasiado peligrosos.

2.2.8 “El Golpeador” ó “Cobrador”

Todo sujeto que ostenta algún tipo de poder necesita de alguna persona que represente la fuerza, estos sujetos además de las características físicas adecuadas para el trabajo, suelen ser altamente agresivos, pues son los encargados de administrar el terror para que todos paguen a tiempo sus deudas y para que a nadie se le ocurra cuestionar el poder del patrón. El “golpeador” intimida, agrede y protege, son sujetos que poco tienen que perder y su función es la violencia, es el ejemplar más típico de prisión.

2.3 La estructura física

En el Reclusorio Oriente, el más poblado de América Latina, la población se encuentra distribuida por dormitorios, de tal suerte que el dormitorio tres alberga a servidores públicos, el cuatro a internos reincidentes, el dormitorio cinco y seis a internos primo delincuentes con escolaridad de hasta media básica; el dormitorio siete a reclusos multirreincidentes, individuos que han pasado la mayor parte de su vida entrando y saliendo de prisión, por otra parte el dormitorio ocho contiene a internos con escolaridad profesional y a reclusos homosexuales; una mención especial merecen los dormitorios nueve y uno, el primero resguarda a los internos de capacidad económica alta del reclusorio y finalmente el dormitorio uno es el

que confina a internos con castigo o que provienen de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Como se puede ver aún en la cárcel y en la delincuencia hay niveles.

Esta clasificación de internos tiene sus razones pues evita de alguna forma que internos primo delincuentes se “contaminen” con los multireincidentes, las diferencias entre dormitorios también son notorias, por ejemplo mientras en los dormitorios tres y ocho predomina el orden y la limpieza motivado principalmente porque no se encuentran sobrepoblados y a la formación cultural de sus habitantes, los dormitorios cuatro y siete son verdaderos espacios de caos y desorden ya que en una celda pueden llegar a vivir hasta 80 personas; eso sí es verdadera cárcel con mugre, invasión de insectos y con espacios que sólo le pertenece a internos de ese dormitorio, y quien entra sabe que puede no salir bien librado.

Un espacio común que merece mención especial es el denominado “kilómetro”, es el pasillo principal que une a los dormitorios, se dice que se debe aprender a caminar sólo por el kilómetro como una muestra de confianza y adaptación al medio.

Es el lugar donde te encuentras con la población carcelaria, es el sitio donde se ejecutan los atracos al distraído o al “payo”, donde se realiza con maestría la “llave china” y se descalza a la víctima, es donde se rifan los tiros con puntas y se dan los “metidones” hasta que llegan los custodios y todos huyen, quedando en el piso uno o dos cuerpos retorciéndose en su propia sangre, todo eso en sólo un kilómetro de cemento y rejas...

2.3.1 La estancia

Lo quieras o no, es el espacio físico que habrá de albergarte por el tiempo que estés recluido, son celdas de escasos tres por cinco metros, que pueden contener hasta varias docenas de personas. Alguna vez, cuando todavía era policía judicial,

hice un cateo en el Reclusorio Sur y pude ver cómo una celda estaba ocupada por personas que dormían amarrados a los barrotes de la celda, porque era la única manera de encontrar espacio, como auténticos murciélagos, ahora veo que es una práctica común en los dormitorios saturados.

La estancia es el espacio que habrás de compartir con infinidad de sujetos con las peores costumbres y hábitos, y no hay más que tolerar y convivir, sobre todo lo segundo; esta palabra en prisión significa mucho, refleja tu capacidad de adaptarte.

En prisión hay reglas no escritas para el orden y la convivencia en la estancia, la primera es que en toda celda hay quién manda, a este personaje se le llama “mamá” este individuo no hace nada y la mayoría de las veces es el más antiguo de la estancia, otras veces ganó ese privilegio a través del dominio por medio de la fuerza. Otra regla no escrita es que el más nuevo en llegar es el responsable de la limpieza y del cuidado del “hogar”, el fiel cumplimiento a esta labor le dará privilegios cuando llegue otro nuevo, cuando algo se pierde o es robado el recién llegado es el “pagador” o sea el responsable de reponerlo, una regla más es que nadie entra en la estancia sin pedir permiso previo, el hacerlo se considera una agresión, los habitantes de una estancia se ven como una familia y la “mamá” es la figura de autoridad y los demás deben de cerrarse y apoyar en torno a ella.

Cuando recién llegué a la estancia en la cual vivo actualmente, recuerdo que la “mamá” era un ex militar que conservaba algunos rasgos de su pasada vida, pero también había adquirido nuevos hábitos como el robar pertenencias de sus compañeros y drogarse continuamente. Era gracioso, él robaba las cosas y culpaba al “monstruo” que ayudaba en la limpieza de la estancia, llegando incluso a torturarlo con toques eléctricos por su aparente robo, el “monstruo” no lo contradecía por temor a ser despedido, ahora con el paso del tiempo ese ex militar dejó de ser la mamá de la estancia y fue reubicado de dormitorio por sus

continuos castigos y cambios de estancia y se convirtió en un “monstruo” más, al que continuamente se le ve golpeado... la vida da vueltas.

2.3.2 Un nuevo hogar

La estancia es lugar forzado de convivencia, desde que se cierra la reja por la noche, hasta que es abierta por la mañana, de tal suerte que si alguien la ve desde afuera, parece una franquicia del manicomio o una sucursal del caos. Adentro se ven hasta docenas de cuerpos que luchan por ocupar un lugar: en el suelo, en las planchas de metal o concreto, aquí llamados camarotes, donde se recuestan los más antiguos; recargados en las rejas, cualquier lugar es bueno para esperar la hora de dormir. Pero antes todo sucede, ruidos que se mezclan y se confunden de televisores con la noticias del día y de grabadoras que tocan una canción de salsa, otros internos juegan el pasatiempo oficial de la cárcel llamado “poliana” en donde la fichas no podían llevar un nombre más adecuado que el de policías y rateros. En un rincón más un interno lucha por concentrarse y lee un libro religioso al momento que reza entre susurros; otro más intenta dibujar en una libreta, en una parte más de la estrecha celda que tiene las funciones de cocina, un interno cocina unos huevos para la cena .Más allá un grupo inhala solvente en pequeñas “monas” que se van turnando; todos gritan y hablan al mismo tiempo, todo es caos y movimiento y en el fondo hay un aroma a excremento que sale del excusado, que se combina con el olor a grasa caliente, a sudor ,a “mota”, a gente en reclusión.

Finalmente todos caen vencidos por el sueño y los excesos, pero esto no sucede hasta muy entrada la noche; por definición, la delincuencia se precia de ser fauna nocturna y en prisión no es diferente. Ya de madrugada todos duermen y el silencio de la cárcel sólo se rompe por alguna rata de cuatro patas que busca entre la basura o por el sonido de la radio del custodio que hace su rondín nocturno, por alguna grabadora que permanece encendida o el ruido de una sirena de una patrulla que anuncia el ingreso de un nuevo habitante de la prisión.

Cuando llega el día y la reja se abre casi en estampida los internos salen, primero los que ocupan el piso y los que se amarran a las rejas para poder dormir. Algunos permanecen para hacer la limpieza obligada de la estancia, otros más irán al campo deportivo, no para hacer deporte, sino para seguir durmiendo, estirar las piernas y tirarse al sol a sus anchas, pues en la celda cualquier movimiento nocturno es casi imposible.

2.3.3 Túneles subterráneos, laberintos de angustia

Entras a los túneles que conducen a los juzgados y sientes como si un puño apretara tu garganta, el pasar saliva es difícil, la angustia se aloja en las entrañas y vuelves a sentir ese frío que sólo se siente en la cárcel, y que conociste y no olvidas el primer día de tu llegada. Caminas rápido y sin voltear, si cruzas con alguien en el camino, lo ignoras y él a ti, sólo quieres ir y salir rápido, pero para eso tendrás que pasar por zonas de oscuridad total, sintiendo las paredes para no caer, agudizas el oído para detectar cualquier respiración ajena. Puedes oír como tu corazón late rápidamente y amenaza con salir por tu boca, esperas lo peor, porque esos sitios son los que eligen algunos internos para asaltar. Paso a paso sales de la oscuridad, que te parece eterna, al final sales y avanzas para encontrarte con un grupo de internos que tapan el camino, caminas hacia ellos, no puedes dar vuelta ni elegir otra ruta. Evitas mirarlos como si no estuvieran, pasas entre ellos, por alguna razón que desconoces ellos también te ignoran, otros internos no tendrán la misma suerte. El camino parece ser eterno, subes y bajas escaleras, pasas rejas, tomas túneles que se bifurcan, pasas juzgados que no son el tuyo, das vuelta a la derecha y a la izquierda, en el camino te encuentras con reclusas que vienen del penal de Santa Martha, ocasión que aprovechan para conectarse con algún conocido o desconocido en cualquier baño de estos laberintos y se entregan a la imperiosa necesidad física del sexo, de prisa y con angustia de ser sorprendidos por algún custodio u otro interno, todo es rápido y furtivo.

Finalmente, el camino termina cuando llegas a la rejilla de prácticas del juzgado y el olor es nauseabundo pues el excusado que se encuentra en esa parte desborda su contenido, pero sobre todo huele al miedo que despiden los reclusos que desean lo mejor, pero esperan lo peor.

Es aquí cuando el interno enfrenta a su acusador o a su víctima, donde la tragedia se revive y la fatalidad se recrea, en donde se recetan años en forma de sentencias o se recibe dicha en boletas de libertad.

Al final sólo queda el camino de regreso a tu celda, vuelves por tus mismos pasos, las zonas oscuras y el camino que no termina, tal vez con una esperanza de libertad próxima o con la carga en la espalda de años de muros y rejas.

2.3.4 Centro Escolar: una salida

Un espacio físico que merece una mención especial es el denominado “Centro Escolar” ahí se reúnen una gran cantidad y variedad de opciones educativas que van desde la esencial alfabetización de adultos, hasta la elevada educación universitaria, sin olvidar infinidad de cursos técnicos y artesanales, y asignaturas especiales como meditación o yoga y, por supuesto, la enseñanza de idiomas extranjeros como inglés, italiano, francés, japonés o ruso.

Un punto digno de destacar de este Centro Escolar es que en su gran mayoría los asesores que imparten los cursos son los mismos internos que tienen las capacidades para hacerlo, sólo la educación universitaria es apoyada por asesores externos que provienen de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

La importancia de este Centro es tal que los internos que verdaderamente lo aprovechan pueden adquirir conocimientos prácticos para una vida laboral futura en rubros como actividades artesanales o cursos técnicos en electricidad o

mecánica, o pueden adquirir conocimientos teóricos para una vida mejor en prisión o fuera de ella y técnicas para relajarse y evitar el estrés.

Sin duda muchos de los internos que acuden a este Centro Escolar sólo lo hacen por cumplir con el requisito necesario para obtener un beneficio carcelario, como ser pre-liberado o conseguir la visita conyugal, pero eso no mella ni un poco la intención de este lugar por ofrecer una forma más de poder que la mayoría de los internos jamás ha experimentado: el poder de la educación y el conocimiento.

2.3.5 Dinámica de la reclusión

Al principio aún hueles a calle, tus ojos buscan lo que hay detrás de las puertas, tus recuerdos son todavía frescos y te ves en libertad. Cuando hablas con las personas el tema sigue siendo lo que hacías días atrás cuando eras libre; pero los días pasan y adquieres el aroma de la reclusión, tu vista deja de dirigirse hacia las puertas, la memoria se marchita y ya no te ves en libertad y tu único tema es la cárcel.

Así es la dinámica de la reclusión; los servidores públicos la viven de igual forma, a principio se niegan a creer que están presos y se rehúsan al contacto con otros internos, porque ellos suponen estar de paso; el trabajar para el sistema les ha permitido ver las fallas y la forma de provocar éstas, por lo que piensan que pueden salir airosos de esta situación.

Al principio, cuando entablan contacto con otros servidores públicos con más tiempo en la cárcel, ven en ellos lo que nunca quisieran llegar a ser: seres caídos, amargados, empobrecidos, resentidos con todos y por todo; por eso al comenzar su reclusión los recién llegados se aferran a sus lazos que los unen a la libertad, no se despegan de los teléfonos públicos, su principal actividad es mantener contacto con el exterior, no les interesa relacionarse con nada de lo que hay aquí adentro.

Con el paso de los días y al cerrarse las puertas y cancelarse la posible salida, poco a poco el interno comienza ver más hacia adentro, la calle se va alejando, los muros comienzan a verse cada vez más grandes y no hay duda, sólo hay reclusión. Las cosas cambian, las llamadas son más esporádicas, las visitas, que en principio eran constantes, ahora se vuelven cosa rara, el dinero que fluía recién llegado se agota, las posibilidades se cancelan, pocos escapan al proceso de erosión de la cárcel que termina con lo material, borra los juramentos, debilita los cimientos y destruye lo que se suponía era para siempre.

La vida en libertad ya no es referencia, sino mera nostalgia, una imagen borrosa, difusa, como cuadro antiguo atacado por la humedad, se distorsiona, se exagera o se inventa, que más da si es tan lejana, así parece, que apenas se recuerda como trozos de fotografía o destellos perdidos.

Así pasa, hay un tiempo, cuando el interno no transpira más que cárcel, que hasta sus sueños son en reclusión, antes se soñaba caminando en libertad, ahora cuando su mente viaja, las paredes y las rejas son el límite que sus sueños no pueden traspasar.

Cuando habla ya no es de sus sueños rotos ni de sus expectativas de libertad, mucho menos de su carrera truncada; sus preocupaciones son terrenas, vulgares y bastante simples, sólo intenta pasar el día, alimentarse y no morir como cualquier habitante de esta cárcel. Se volvió elemental, lejos quedó la angustia de ser alguien o de triunfar en la vida, sólo espera estar entero, cumplir su condena y salir, sobrevivir al encierro sin gemir, será su último orgullo, por lo que aún podrá ser llamado hombre hasta el fin.

CAPÍTULO 3. HISTORIAS DE VIDA

3.1 El reto y la muerte “Historia de un ex Policía Judicial del Distrito Federal”

Odranoel era un policía judicial, llegó al reclusorio hace tres años acusado de homicidio, tenía ocho años de antigüedad en su trabajo y actualmente tiene treinta y cinco años de edad, su vida era normal, de un policía joven y prometedor; ingresó al servicio público, por no encontrar oportunidad de trabajo, por el deseo de hacer que las cosas pasaran y no sólo narrarlas. Todo estaba bien, cumplía con su trabajo y después de una extensa jornada de labores, regresaba con su esposa y un hijo a una modesta casa que aún debía. Pero todo cambió una noche en donde la fatalidad le jugó una broma y aceptó el reto de la muerte en donde una persona murió y él habita ahora el sepulcro de los vivos.

*“¡Maldito estúpido! Si hubiera sido más corto de lengua
a estas horas quizás viviría aún
y yo no hubiera pisado el presidio”*

De El Sepulcro de los Vivos,

Fedor Dostoievski

Odranoel llegó a prisión por el delito de homicidio calificado, cuando una madrugada, al estar con un par de soplones, uno de ellos tuvo la estúpida idea de retarlo con estas palabras que fueron las últimas: “Te faltan huevos, jálale guey” y así fue y a Odranoel no le hicieron falta huevos y puso su arma en la cabeza del retador, accionando su arma en una ocasión.

Cuando todo terminó, después que el estruendo del disparo se apagó y la nube de pólvora se dispersó, sólo quedó un cuerpo tendido en el sofá y un policía judicial con una responsabilidad que afrontar y una pena que pagar.

3.1.1 Quién eras y qué dejaste de ser

La pérdida y la nada

“Antes era un digno y orgulloso agente de la policía judicial que se creía infalible, que aspiraba a devorar la vida, vivirla al límite, quería que la noche durara por siempre, nada me era suficiente, siempre buscaba más: mujeres, dinero, emoción, peligro... dejé de ser quien hacia las cosas, para convertirme en quien espera que las cosas sucedan, de actor a espectador.”

“Al entrar en prisión perdí mi vida, en un instante pasé de policía orgulloso a asesino consignado, de un momento a otro se borró todo y me convertí en nada.”

“Todo cambió, además de mi nivel de vida, cambió la forma en cómo me veo, ahora ni siquiera me atrevo a verme en el espejo, mi rostro refleja lo que soy ahora, una pálida sombra de lo que fui.”

3.1.2 Momentos decisivos

“Mi historia profesional siempre estuvo cerca del límite, el primer día de trabajo cuando mi primera misión fue custodiar a dos sujetos a bordo de una camioneta en un estacionamiento público, recuerdo que mi compañero me abandonó presa de pánico por tener que cuidar a dos tipos torturados, esposados en un sitio público, a mi en cambio eso no me pareció tan grave. Siempre me pregunto por qué me quedé y la única explicación que encuentro es que así tenía que ser. Algunas personas quieren las respuestas y las explicaciones, buscan la luz; y algunas otras como yo nos conformamos con la oscuridad, el riesgo, las profundidades, sabemos que un ser sin doblez carece de profundidad y de relieve.”

“De tal suerte que siempre estuve cerca de los seres más oscuros y viles, desde prostitutas adictas a soplonos codiciosos que venderían a su madre por una piedra de cocaína.”

3.1.3 El placer del descenso

“Lo peor de todo es que esta atmósfera no me desagradaba, por el contrario la buscaba, o cómo se entiende que un 24 de diciembre, un día que hasta los criminales descansan, yo me encontraba por la noche en una sucia y maloliente cantina del barrio de La Merced, hablando con una prostituta, seca por las drogas, que interrumpía mi trago en soledad, suplicando hasta las lágrimas que la ingresara en una casa de rehabilitación para drogadictos.”

“Ante este rasgo de arrepentimiento navideño de esa mujer yo respondí como sabía, tras una risa burlona le obsequié un par de piedras de cocaína y le dije que se fuera a dormir y que mañana estaría bien... pero ni estuvo bien ni hubo mañana para ella, pues en el transcurso de la madrugada fue asesinada, por otra prostituta drogadicta que la apuñaló en la garganta para robarla.”

“Pero no todo fue oscuridad, también hubo algo de luz, también tuve quince minutos de fama, también me sentí orgulloso y feliz de ser policía judicial, también vi los ojos agradecidos de las personas cuando me exponía por ellos, cuando cuidaba su dinero o salvaba a sus hijos. Cuando era el primero en llegar y el último en irme, cuando trabajaba, mientras todos dormían.”

“Antes de estar en prisión lo más importante era mi trabajo, solía anteponerlo a todo, considero que era mejor servidor público que persona.”

3.1.4 Un pie en la morgue, el otro en la cárcel

“En muchas ocasiones he librado la muerte, quizás eso contribuyó a pensar que jamás me pasaría nada malo, llevándome a buscar situaciones peligrosas a vivir intensamente, cuando estás cerca de la muerte el fin deja de preocuparte.”

“El estar preso era una posibilidad en el trabajo, así como el morir, para ser sincero siempre pensé que me llegaría primero la tumba que el encierro.”

“No se cómo fallo más, si como profesional, si como persona, creo que fallo del todo; en alguna ocasión vi a un compañero de generación, quien había escalado de jerarquía en la institución y sólo puedo pensar que esa persona que en la academia pedía mi ayuda en los exámenes, no era mejor que yo, simplemente estuvo en el lugar y en el momento adecuado, es el signo que le tocó vivir así como el mío es el estar preso... la vida es extraña.”

3.1.5 Vocación truncada

“Todo mundo me decía, ¿por qué ser policía?, si tenía estudios profesionales, como si fuera una contradicción, sólo sé que volvería a serlo en ésta o en otra vida, el ser servidor público es la suerte de hacer algo por alguien, es un privilegio, haces que las cosas sucedan.”

“Antes mis objetivos eran sobrevivir día a día y hacer bien mi trabajo, aportar para que otros estuvieran bien, aún cuando mi vida familiar casi no existiera.

En mi vida todo era trabajo, jamás podré borrar esa sensación, todo valía la pena; no era necesario el agradecimiento o el elogio, con llegar entero por la noche a la casa, sentarme en la oscuridad, en silencio, viendo a mi esposa e hijo dormir plácidamente, tratando de olvidar la mugre que acababa de ver y había librado.”

3.1.6 Quién eres: el aquí y ahora

“Ahora soy un inadaptado como lo fui siempre cuando era estudiante, siempre pensé que estaría mejor en otro lado, cuando fui policía judicial el medio no me alcanzó a permear, ahora lucho día a día por no sentirme preso.”

“El estar preso como servidor público significa como se dice en prisión “estar de a cañón”, eso significa ser uno de “beige” más, con el pequeño detalle de que eras policía y los delincuentes odian a los policías, y ahora estas en su terreno. No eres un preso común, para los demás presos su estancia en prisión es un dato que amplía su trayectoria, para ti era una posibilidad como te advirtieron los primeros días como policía, un pie en la tumba, otro en la cárcel, ahora no hay parte de mí que no esté en la cárcel.”

“La prisión es una venda que se cae de los ojos y te permite ver a todos como son en realidad y cómo te ven, te deja ver por vez primera quien esta contigo a pesar de todo y quien simplemente te entierra en el sepulcro de los vivos.”

“Ahora manejo mi reclusión de una forma simple, el pasado ya no existe, el futuro quién sabe si llegará, sólo queda el hoy y lo vivo lo mejor que puedo, ya no soy un servidor público, ya no más, aunque algunas veces el corazón se confunda y lata rápido cuando oyes una sirena lejana.”

3.1.7 Las razones de la tragedia

“Yo explico lo que me sucedió como una mezcla de tragedia sin razón y causa y efecto, la versión de la tragedia sirve como un consuelo ya que me dice como la novela de Milán Kundera *La Insoportable Levedad del Ser*, así tenía que ser, es un sino de vida, pero el vivir también es causal, lo que eres es lo que haces.”

“La impresión que ahora tengo de mí es cruel, no hay peor juez que uno mismo, no hay exceso en que no haya caído, ni bajeza que no haya cometido y finalmente el salario del descuido, tarde o temprano se cobra.”

“Obviamente estar preso es una derrota, pero hay que ser dócil a la maldición, no existimos más que en tanto sufrimos, un alma no se engrandece y no perece más

que por la cantidad de lo insostenible que asume, lo que hoy es amargura y pesar, mañana será dicha y placer.”

3.1.8 Te olvidan y te acostumbras

“Considero que desde el primer minuto en prisión empecé a ser olvidado, pero aún existo, lo cual indica que alguien todavía me recuerda, pues existimos en la medida en que permanecemos en la memoria de los demás.”

“Es difícil adaptarse a la prisión cuando puedes ver lo peor del ser humano, ves que es un ser de creencias, de seguridades, de paliativos, pero sus creencias son deleznable, sus seguridades ilusorias y sus paliativos risibles... ¿cómo adaptarme a algo así?”.

“Sin duda el ser humano es un animal que se acostumbra, en otro tiempo era una persona, ahora no soy más que un caso legal, me atrapo en todas las drogas de la soledad, las del mundo fueron demasiado débiles para darme tranquilidad”.

“Personalmente luché por no acostumbrarme, porque eso equivale a aceptarlo y cuando lo aceptas es porque piensas quedarte.”

3.1.9 Vivir para algo

“La prisión sin duda me ha cambiado, me ha demostrado que el ser humano no tiene límite en su caída y también que un ser humano sin doblez carece de profundidad y relieve, y que la afabilidad de ciertas personas es más letal que la violencia de almas más rudas, y que hay que vivir para algo, si no es para el abrazo y el amor, será para la destrucción y el odio de la cumplida venganza.”

“En prisión se valoran cosas diferentes, como la soledad, ya que me demuestra que el único maquinador seguro, es aquel que ha maquinado solo.”

3.1.10 Del tiempo y los atajos

“El tiempo en reclusión también es diferente para cada interno, en una ocasión un sujeto me comentó que sus siete años de prisión habían transcurrido rápidamente e hizo un comentario entre dientes “Me la he pasado drogado casi todo el tiempo”; para algunos los atajos no sirven y tomamos el camino largo, donde los días son eternos y las manecillas del reloj parecen ir al revés.”

“No sé si pueda rescatar algo de estar en prisión, lo que he visto no me ha gustado y no veo más de lo que los demás ven, pero me he habituado a fijarme en lo que veo y créanme que he visto como el hombre se convierte en suciedad y se deleita en el descenso.”

“A la prisión se le odia toda, no hay parte de ella que no aborrezcas, odias sus paredes frías, sus ruidosas rejas, los espacios confinados; odias los días de visita, porque te recuerda que aún tienes una parte de ti afuera, odias las mañanas y el despertar ruidoso de la delincuencia, odias a tu estómago que te recuerda que no has comido, aborreces las plagas de insectos que te rodean y se alimentan de ti... ¿cómo no odiar la cárcel?”.

3.1.11 El primer día, el primero de muchos

El miedo es frío, corre por tu espalda y se aloja en los dientes, que chocan entre sí, sin poder parar ni evitarlo. Cruzas la puerta del reclusorio y de inmediato el olor te golpea, es humedad, mugre y adrenalina que está en el aire y va directo a tu cabeza y fluye hacia tus ojos y no permites que salga convertido en lágrimas, aún no es tiempo, ya habrá momento para eso.

3.1.12 El último viaje

El viaje que cientos de veces realizaste de la agencia del Ministerio Público para ingresar al delincuente en turno, ahora lo realizas por última vez, pero ahora tú eres el delincuente que viaja en la parte de atrás de la patrulla, esposado, ves las calles de la ciudad de madrugada devorándolo todo con los ojos, intentando grabarlo en tu memoria, sabes que no las verás por mucho tiempo.

Has llegado al reclusorio, tus compañeros policías judiciales, que todo el trayecto se mantuvieron en silencio, casi sepulcral, te dirigen las últimas miradas mezcla de lástima y compasión, que terminan por molestarte, para ellos es un trabajo amargo que nadie quisiera cumplir. Por último, en gesto de afinidad, te regalan veinte pesos para que pases el día de mañana y se despiden sin voltear la cabeza, como si huyeran del infierno.

Ya estás en el reclusorio, es de madrugada y no dejas de temblar, estás en el lugar donde cientos de veces dejaste a los prisioneros, ahora sabes que es real, sientes lo que ellos sintieron, estás en sus zapatos y ahora caminas sus pasos.

La noche se hace eterna, cada minuto pasa lento, estás en una celda diminuta con más de veinte personas todas tendidas en el piso frío como plancha de morgue, todos desconfían de todos, es nuestro primer día y sólo queremos que llegue la luz del sol.

Jamás sentiste tanto frío como esa noche y es porque estabas realmente solo, quieres dormir para poder despertar de la pesadilla pero no resulta y estás ahí entre concreto, frío y rejas sólidas.

Finalmente llega el día y con él la luz, pero nada cambia, aún tiemblas, pero sabes que debes ser invisible, nadie puede ver tu miedo, mucho menos descubrir que eres policía. A un par de policías preventivos los han descubierto, los rodearon

más de cincuenta presos queriéndose cobrar con ellos el haber llegado aquí. Al final los policías fueron brutalmente atacados, en tu interior sientes vergüenza por no haber intervenido en su ayuda, pero sabes que de hoy en adelante cada quien debe cuidar su propio trasero.

No eres un preso común, aquí en prisión la población se divide en clanes, por colonias, casi por código postal. Un preso no tiene más que decir que vive en determinada colonia, para que los habitantes de esa localidad lo protejan de inmediato, pero un policía en prisión desde el principio está solo y aceptarlo lo más rápido posible es lo más saludable si pretende seguir entero.

El primer sonido por la mañana te recuerda que no es una pesadilla, es el cerrojo de la celda, llegas a odiar ese sonido pues te despierta a la realidad. Es un violento estruendo.

Después del estruendo de la pesada reja abriéndose, llega la voz explosiva del custodio que pasa la primera lista de la mañana y es el principio de una infinidad de veces que escucharás tu nombre en otras voces, recordándote cada día por la mañana que estás en prisión.

Después llega la mañana y el contacto con otros internos en el patio en donde los zapatos y las cobijas son el motivo de la discordia, el tenerlos o perderlos son la diferencia entre morirte de frío o no, rápidamente aprendes que un peso aquí adentro vale oro, antes lo podías hasta pisar, ahora lo proteges como una valiosa posesión.

Caminas por el patio porque tampoco es conveniente esconderse, los internos te deben ver y acostumbrarse a ti, estás alerta todo el tiempo y piensas qué ridículo sería morir en prisión defendiendo tus zapatos, cuando muchas veces salvaste la vida en las peores situaciones, cuando las balas rozaban tu cuerpo o cuando perseguías a un delincuente por calles oscuras y extrañas, conciente que en cada vuelta de la esquina podría estar la muerte.

Los primeros días no comes; la comida te distraería y estás demasiado atento a tu angustia, además es por demás decir que nada de lo que sirven puede despertar tu apetito.

Finalmente el primer día termina y lo agradeces, estás encerrado en tu pequeña celda fría y sucia, obligado a convivir con gente que antes perseguías pero esos son tiempos pasados, ahora vistes de color beige, duermes en un piso frío y húmedo con gruesas paredes que te resguardan, con rejas y candados que escucharás una y otra vez recordándote en donde estás, bienvenido a la pesadilla... estás en la cárcel.

3.2. Emoción violenta y la tragedia “Historia de un ex Policía Judicial Federal”

Rogelio es un ex Policía Judicial Federal que tiene casi catorce años en prisión acusado de tres homicidios, por los cuales fue sentenciado a 36 años de cárcel, actualmente cuenta con 50 años de edad; su vida anterior a estar preso se sintetiza a una extensa preparación, a la vinculación con múltiples instituciones, al desempeño de variados cargos, al trabajo de la policía política, en fin, a años de servicio público, hasta que una madrugada, víctima de lo que él llama “emoción violenta”, y tras ser atacado, le causa la muerte a tres personas y hiere a una más.

3.2.1 La trayectoria

La trayectoria de Rogelio, además de amplia en años es variada, pues en casi quince años que fue servidor público, primero fue Policía Judicial Federal, lo cual dejó, “el narco nos compró, ganábamos tan poco y veíamos que todo el tráfico de drogas estaba arreglado con los mandos superiores, que varios de mis compañeros decidimos abandonar la policía para dedicarnos a traficar por nuestra cuenta”.

Después de algún tiempo ingresó nuevamente al servicio público, ahora a la Policía Judicial del Distrito Federal, y en esa época se dio tiempo para estudiar la Universidad y es cuando es reclutado por Seguridad Nacional como agente del PRI en donde se desenvuelve como operador en fraudes electorales “en ese tiempo se formó un grupo llamado *Alquimista* o *Mapache* dedicado a cuestiones electorales, todo se vendía: curules de diputados y senadores, puestos de gobernadores. El problema llegó cuando otros partidos comenzaron a llegarnos al precio, obviamente esto no fue del agrado del PRI ni del Gobierno, por lo cual ese grupo desapareció”.

Ya en la década de los noventa se desempeña como oficial secretario del Ministerio Público, llega a su puesto más alto en 1994, cuando se dedica a ser subdirector de Policía Judicial del Distrito Federal.

3.2.2. Quién era

Cuando llegó a prisión hace más de trece años Rogelio comenta que, además de haber perdido la libertad, perdió a su familia y sus aspiraciones como servidor público. “En aquellos tiempos, hace trece años, todo servidor público que llegaba a prisión era extorsionado, los mismos compañeros te vendían con los demás internos y les decían que habías sido policía y traías dinero, entonces te secuestraban, te robaban y extorsionaban. Éramos más mierda que la propia delincuencia, los custodios te veían con signo de pesos y lejos de apoyarte como servidor público también te sangraban”.

“Cuando ingresé al reclusorio todo lo que tenía afuera se evaporó. Todo se termina, tu nivel económico, cultural, la familia, el futuro de tus hijos; no les das lo mismo, educación, viajes, y obviamente empiezan los conflictos con la familia, pues se acaba el dinero, y si antes eran bien recibidos por tus familiares ahora ya no. Pero el servidor público tiene un carácter fuerte y la formación que tiene lo lleva a trabajar y se levanta, vuelve a generar dinero y adquirir lo que algún día perdió como honor, integridad, seguridad, dinero y por qué no, poder”.

Cuando fue servidor público Rogelio considera haber hecho lo correcto y así lo expresa “Era un buen servidor público, quería ser mejor, por eso estudié tres carreras universitarias: Economía, Ciencias Políticas y Derecho, pero sobre todo siempre traté de hacer las cosas jurídicamente correctas, cuando tuve mando actué siempre legalmente, aún ahora no pierdo la esperanza de regresar al servicio, quien tiene verdadera vocación nunca pierde la aspiración de regresar”.

Sobre el riesgo y el peligro del trabajo Rogelio afirma “En los enfrentamientos, los rescates, las aprehensiones y todo el tiempo siempre tienes miedo, sabes que puedes morir, todo el tiempo alguien muere y lo ves morir, todo puede pasar, hasta los cartuchos pueden acabarse, pero incluso cuando haces bien tu trabajo te puedes meter en problemas”.

Sobre las circunstancias de su delito Rogelio afirma: “Al llegar aquí al reclusorio estaba conciente de lo que había hecho, aún cuando maté a esas tres personas estaba en un estado denominado “emoción violenta”, es un espacio de cinco minutos en donde no sabía qué había hecho ni cómo lo hice. Con el paso del tiempo, todo se fue aclarado. Es así que recuerdo que el día de los hechos llegue a un acuario y era de madrugada, yo estaba tomando con las personas del acuario cuando llegaron varios sujetos a pelear con los muchachos del lugar, y esas personas sacan unas armas y empiezan a disparar y es entonces donde yo respondo y mato a tres individuos y permanezco en el lugar para entregarme;

lamentablemente no fui apoyado y me hundieron por el mismo cargo que ocupaba en ese momento; alguien vio la oportunidad de terminar conmigo y así fue”.

A pesar de estar preso Rogelio no piensa haber fallado como servidor público aunque de ser posible si le hubiese gustado prepararse más y sobre todo ser más cuidadoso. “Tenía la capacidad para haber ocupado un cargo público importante, por desgracia, mis decisiones no fueron las correctas, en la vida todo es causa y efecto, te equivocas y tienes que pagar. Maté a tres personas, nunca lo he negado, fue mi decisión en el momento y no hay más que hacer”.

3.2.3 Qué haces en prisión

¿Qué significó el ingresar a prisión? “Fue una experiencia difícil, un fracaso y lo afronté con valor en todos sentidos, en 1994 la cárcel si era cárcel, un servidor público era la presa, todos nos querían matar y siempre tenías que estar a la defensiva. Primero estuve en el Reclusorio Norte, después de algunos años me trasladaron al Reclusorio Sur debido a un motín y por razones de seguridad, después he estado en el Penal de Puente Grande Jalisco, en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla y, finalmente, aquí en el Reclusorio Oriente llevo casi siete años en donde por algún tiempo estuve en el módulo de alta seguridad; siempre los cambios se debieron a que he tenido choques con los grupos de poder que han querido matarme, después de catorce años soy un sobreviviente, un afortunado.”

Los primeros días en prisión son difíciles ¿Cómo fueron para ti? “Después de dos semanas de estar en Reclusorio Norte me dije “ésta cárcel la voy a agarrar y a controlar” y así fue; en todas las cárceles en donde he estado he manejado el vicio, la extorsión y todo tipo de comercio en el interior; todo era intimidación, me propuse controlar y manejar, ahora lo he dejado, porque ya me quiero ir, ya tuve suficiente de cárcel... todo tiene su tiempo.”

¿En el reclusorio cómo has llevado cada día? “Desde el primer día he trabajado y estudiado, en trabajos limpios y sucios, aunque a veces en prisión todo se confunde, porque vender droga en prisión es diferente a venderla en la calle, afuera no lo haría, lo de la cárcel se queda en la cárcel. Pero siempre he estado conciente que lo que mueve la cárcel es el vicio y la extorsión, y eso ha sido mi trabajo y es de lo que me mantenido todos estos años; aquí he hecho dinero que jamás imaginé, como en un día llegar a hacer cien mil pesos diarios, así es la cárcel, puede ser una fantasía.”

Los valores que rigen en prisión son diferentes a los de la calle, a este respecto Rogelio comenta: “En prisión todo es interés y conveniencia y sobre todo el movimiento y los equipos se forman, la banda en ella todo se rige por la lealtad y la violencia, aquí no hay medias tintas, todo es extremo. Aquí formas una familia por extrañó que parezca, sobre todo cuando te pones a pensar que convives con personas por muchos años y dependes de ellos y ellos de ti, tu vida anterior va desapareciendo, tus antiguos amigos dejan de visitarte, tu familia verdadera finalmente llega a cansarse, es así que toda tu vida depende del círculo que te rodea todos los días y en quien puedes confiar.”

¿Cómo describirías la cárcel a quién no la conoce? “Es un lugar en donde haces lo que no quieres hacer, lo que no te gusta lo tendrás que hacer, y lo que si te agrada evitarás hacerlo, la cárcel es un lugar de temor en donde no se aprenden cosas buenas, puras malas. Si llegas joven saldrás maleado y con la ambición de tener lo que se vio en prisión e irremediamente regresará a la cárcel porque la prisión te crea la ambición, pero no la capacidad de delinquir. Pero si llegas maduro a la cárcel sólo quieres salir para recuperar lo que perdiste y tendrás una oportunidad de rehacer tu vida, el joven se quiere desquitar y reponer sus días en prisión.”

Al estar preso se experimentan múltiples sensaciones, ¿Cuál es la que predomina en tu opinión? “La impotencia, somos seres caídos pero nos levantamos para

afrontar los problemas, porque hay cimientos fuertes, destreza, inteligencia y paciencia; se crea una hermandad motivada por intereses, creando protección, fuerza y dinero. Puede ser que si alguien llega a pagar miles de pesos por verte caer, la hermandad te protege, en la cárcel se crean intereses muy diferentes a los que tuviste en la calle, incluso si no tienes pareja la hermandad de la cárcel te busca una entre la familia de tus compañeros.”

¿Qué haces día con día en un reclusorio? “Yo vivo los días con naturalidad, después de catorce años en prisión cada día ya es ganancia, pero me preparo leyendo, viendo noticias, hago ejercicio, leo la palabra de Cristo, cuando me conviene si tengo problemas; en prisión me hice religioso ya que aquí incluso la religión es un medio de control y manejo de poder y fuerza, es una fuerza de ataque contra otros grupos. Durante mi estancia en prisión he visto como un grupo religioso arremete con todo y puntas contra otro grupo religioso para desaparecerle del reclusorio, aquí nada escapa a la violencia.”

¿Alguna vez consideraste vivir como vives, hacer lo que haces y ser lo que eres? “Nunca, jamás lo pensé, aunque yo conocía la cárcel antes de estar en ella porque llegué a visitar a personas importantes, como Caro Quintero o Ríos Galeana, pero entraba sólo a la parte bonita y limpia del reclusorio, nunca vi la pobreza, la mugre, la prepotencia y mucho menos vi el vicio y sus alcances”.

Cuando seas libre ¿qué llevarás de la cárcel contigo? “Nada, quizás sólo la palabra cristiana y el valor de la lealtad, es por ello que soy un sobreviviente y me mantengo vivo, por ahora, mañana no lo sé, el futuro en prisión es incierto, la muerte es demasiado común y es violenta, es a fierrazos... nada cómoda.”

3.2.4. Quién eres ahora

¿Quién eres ahora después de catorce años de estar preso? “Soy otra persona, he cambiado, soy amargado y desconfiado, aunque he ganado en tranquilidad y paciencia. En un principio hacia responsable a todos de lo que me pasaba, con el tiempo hice conciencia de lo que había hecho, supe que la había regado, aunque la sentencia la sentí muy alta, sabía que había que pagarla, ahora estoy conciente ello. Lo primero que debe hacer un interno es asumir lo que hizo y afrontar lo que venga, de lo contrario se consumirá mentalmente, la culpa puede llegar a apagarte, pero más consume el ignorarla.”

¿Cómo manejas tu reclusión? “Teniendo a diario actividades en base a un plan de trabajo, cumpliendo un objetivo, y realizando un nuevo plan con nuevas metas. Cuando ingresé a prisión yo no tenía dinero, aquí hice mucho dinero, acumulé muchas riquezas y poder, así fue que planeé generar hasta cien mil pesos al día y si aquí adentro se pudo allá afuera también, desde un principio he vendido vicio en prisión y no cualquiera lo hace, porque si lo haces puedes ser robado, extorsionado, o simplemente asesinado”.

¿Aún ahora te consideras servidor público? “Ya no lo soy, aunque en prisión para todos los internos, jamás dejaremos de ser policías, estamos marcados. Yo viví ocasiones en que como servidor público en los motines, los demás internos nos atacaban como si fuéramos parte del personal de custodia. Todos te ven con recelo, incluso los custodios te ven con recelo, porque saben que se las puedes voltear; por eso son cuidadosos, pero a la primera oportunidad seguro te sangran.”

¿Cuál es tu percepción de la vida ahora? “Voy a salir a trabajar, a estar con mi familia, aunque lamentablemente no la conozco, aunque estamos unidos en todo este tiempo, no conozco a mi familia realmente ya que no hay un trato diario y eso dificulta el conocernos, soy un extraño para ellos y ellos lo son para mi.”

Al paso del tiempo y con sus casi catorce años en prisión Rogelio ha tenido el tiempo para pensar en sí mismo y afirma: “Tengo mucha experiencia aunque

reconozco que me faltan conocimientos, sé que puedo ser un buen profesionalista y ejercer como abogado, quiero también poner un negocio, un restaurante. La cárcel fue un gran contratiempo, las cosas que quería y las metas que me había propuesto se van a tardar un poco más pero van a llegar, aún en prisión me siento orgulloso, porque es un ejemplo para la gente, el trabajo, el poder, seguridad y sobre todo confianza, ahora estoy casi retirado de los negocios de la cárcel, porque ya estoy por irme.”

¿Te adaptaste al medio? “Tuve que hacerlo si no hubiese muerto hace mucho tiempo, creo que me ayudó mucho mi perfil y mi carrera y sobre todo que sabía que el delito que había cometido era grave, quien no lo acepta no se adapta a la realidad, quien acepta su equivocación se va para arriba. En prisión uno se acostumbra a todo, a la violencia, aquí sería un lugar ideal para los experimentos humanos, aquí se vive la traición diariamente, aquel que te dice que es tu amigo, pero por la envidia te pone para que te maten. Por otro lado aquí el vicio acaba con la dignidad del ser humano, en un amplio sentido, por vicio un interno puede vender a su familia o a él mismo, yo he visto que el vicioso paga sus deudas con su esposa o su madre, a ese nivel cae la dignidad de algunas gentes.”

¿Qué ha cambiado más, la cárcel o tú? “Yo he cambiado un poco, perdí mi libertad, pero me hice más tolerante, sagaz, eficiente e incluso con más valor, pero la cárcel, la verdadera, no es esta en donde estamos ahora; yo viví la verdadera en donde te encerraban rodeado de excremento y ratas, al principio las ratas te muerden, estás en su territorio, muerden tu cara, tus manos y hasta los huevos, el miedo es tal que no duermes, después las ratas se acostumbran a ti y tú a ellas, incluso comes de su comida. En la cárcel que yo viví las peleas entre internos eran cruentas, de celda a celda te arrojabas agua caliente, aceite hirviendo, bombas molotov y después de tres o cuatro horas los custodios se aparecían para recoger a los muertos. A veces tu mejor amigo, era tu escudo y su vida pagaba la tuya, todo era por el control del penal y los custodios, como siempre, se vendían al mejor postor.”

¿Cuál ha sido tu objetivo en prisión? “Subsistir, sobrevivir; desde el primer día buscar empleo, juntar dinero, acaudalar dinero, poder. He trabajado desde lo más feo y bajo, en donde hubiera un peso ahí estaba, un peso trae a otro peso, en la cárcel debes de buscar lo que te deje más dinero. El comercio, el vicio, el tener el vicio, con el tiempo te da poder porque el vicioso te da importancia en su vida a tal grado que por el vicio te da sus cosas más importantes, su dinero, su casa y hasta su familia, es cuestión de saber manejar al vicioso. El vender vicio no es fácil, cualquier “pendejo” puede iniciarse, pero debes de estar preparado para pelear con los demás vendedores, con los grupos de extorsionadores y con las bandas que llegan y roban; no es fácil, tienes que ir olvidando tus escrúpulos y valores, ya que de lo contrario no sirves porque además puedes subir muy alto, pero la caída es dura pues cuando caes, eres extorsionado, dejado, y finalmente asesinado.”

¿Qué ha significado todo este tiempo en prisión para ti? “Estoy marcado para toda mi vida, por siempre seré un prisionero aunque logre mi libertad”.

3.3 Dos minutos de felicidad y la adicción en soledad “Historia de un ex teniente del Ejército Mexicano”

Felipe es un ex teniente de la Fuerza Aérea Mexicana, con treinta y tres años de edad y tras haber permanecido siete años de servicio en el Ejército Mexicano fue detenido y sentenciado por el delito de secuestro y condenado a 21 años de prisión de los cuales lleva actualmente ocho años compurgados. Los días antes de estar preso Felipe era un orgulloso miembro de la Fuerza Aérea Mexicana hasta que un amigo lo invita a participar en la realización de un secuestro, entonces la ambición venció a la prudencia y olvidó el orgullo del uniforme por la promesa del dinero, el cual llegó a tener en sus manos aunque la emoción de ser rico sólo le durara dos minutos, y terminó cuando una avalancha de policías le cayó encima quitándole el dinero y su libertad.

Felipe en un tiempo era la “mamá” de mi estancia y aún conservaba cierto aire de autoridad militar, ahora no es ni una pequeña parte de ese ex militar enérgico y orgulloso, ahora es un drogadicto, sucio, desaliñado que camina pesadamente y cojea, señal de haber sido golpeado recientemente; es un producto más de la cárcel, que haría cualquier cosa por conseguir droga, antes tenía cierto prestigio y autoridad dentro de la población carcelaria, lo llamaban “El Choper”, sin recordar el motivo del apodo. Accedió a contestar mis preguntas porque ya era tarde y no

había conseguido dinero para drogarse, me cobró veinte pesos, supongo que fue un buen trato para él.

3.3.1 La detención

Al “Choper” lo detienen judiciales del Distrito Federal por participar en el secuestro de una mujer, por la que solicitaban seis millones de pesos, que finalmente bajaron hasta los dos millones; la entrega del dinero se realizó en el establecimiento comercial Mundo “E” en el Estado de México y es al momento de la entrega del dinero cuando Felipe es asegurado con el dinero aún en sus manos. La alegría de ser rico sólo le duró dos minutos, tras los cuales fue detenido y fue cuando inició el terror, primero pensó que moriría al momento de ser detenido, después llega a la cárcel. El “Choper” asegura que ésta fue su primera vez, ya que se encontraba de vacaciones y la tentación del dinero fue demasiada para correr el riesgo. En tan solo unos momentos su vida cambió de ser un militar, un hijo, un padre y un esposo. Pasó a ser un secuestrador capturado al momento de cobrar el rescate de un plagio y la nota del periódico al día siguiente fue fría y lejana “Militar detenido integrante de una peligrosa banda de secuestradores”.

3.3.2 Lo que era

Es así que de un momento a otro pasó de ser un oficial del ejército, egresado del Colegio del Aire, de estar casado, con dos hijos y un futuro por delante, de tener una vida buena y de ser una persona de bien, a ser un preso más, perdiendo cosas valiosas como su familia, su dignidad y sobre todo, perdió el respeto y admiración de su familia, sobre todo de su padre.

La prisión le cambió la vida a tal grado que ahora reconoce que es una miseria debido a las drogas, él vino a probarlas para no dejarlas en prisión, desde hace cuatro años, cuando un familiar le confirmó que su esposa ya tenía otra pareja. La noticia no hizo más que precipitarlo en su caída, ahora no tiene más autoestima,

ha renunciado a todo, decidió vivir su cárcel solo, con un poco de ayuda de las drogas.

Sobre su historia profesional, el “Choper” aún recuerda sus tres años en el Colegio del Aire, el sacrificio, la disciplina, la satisfacción de pertenecer al ejército, su ascenso a teniente, el uniforme, las insignias, lo recuerda y sus ojos parecen iluminarse, se talla la cara con violencia como para conectarse otra vez a la prisión.

Sus mejores tiempos en libertad están llenos de pequeños detalles, pero que son valiosos para él, como ver nacer a sus hijos en el hospital, llevarlos a la escuela, cuando lo más importante era la libertad, hacer lo que quería, darse pequeños gustos, las cosas rutinarias que sólo quien está preso valora.

Su destino pudo haber sido otro, pues relata que estuvo a punto de morir cuando al ir a bordo de un avión, salvó la vida gracias a la pericia del piloto, esa ocasión fue como volver a nacer y lo consideró una nueva oportunidad de volver a vivir, le parece absurdo haber salvado la vida para terminar preso.

“Cuando participé en el secuestro estaba conciente del riesgo, aunque era mi primera vez, sabía la magnitud en lo que estaba involucrado, pero jamás pensé que mi primera vez, sería la última. Me motivó la codicia, el dinero, al tener la maleta del dinero sentí que lo tenía todo, pero sólo fue por dos minutos, que me van a costar 21 años de mi vida”.

“Siempre consideré la posibilidad de la prisión, pero que sería la prisión militar, al momento que me agarraron pensé que tendría la posibilidad de salir, pero no la hubo”.

“No me interesa haber fallado como servidor público, lo que más me importa es haber fallado como hijo, le fallé a mis padres, sobre todo a mi padre, recuerdo sus palabras en su última visita, me dijo, “Yo no te enseñé esto, ahora aguanta como

hombre,” y se fue y no ha vuelto. Fui su decepción y lo entiendo, le fallé, de sentirse orgulloso de mi, ahora se avergüenza y no lo culpo”.

“Antes de estar preso aspiraba a diplomarme, a escalar al Estado Mayor, era mi máximo, jamás olvidaré mi uniforme, el brillo de mis botas, mis insignias, el volar, mi arma, la disciplina, todo lo que el ejército me dio está en mi cabeza y allí se quedará siempre, pase lo que pase, cómo olvidar lo que era, no puedo, aunque esté preso”.

3.3.3 La vida no acaricia: el ahora en prisión

“Ahora soy un preso más de mi propia cárcel, porque la cárcel es como quieres que sea, y yo elegí vivirla solo, porque así lo quise, debido a mi consumo de drogas; estoy conciente y es mi elección. Soy una piltrafa, seco por la droga, mugroso y con cicatrices y golpes, pues robo para mi droga y cuando me detienen es seguro que me golpean”.

“Es decepcionante como servidor público estar preso, es una lástima que tanto estudio y esfuerzo, tanto sacrificio, se haya tirado a la basura. Ahora sobrellevo mi cárcel, generando un poco de dinero, causando lástima, robando, consigo muy poco, para lo que sea y la droga es primero; después, si me acuerdo y me alcanza, me alimento.”

“Fui olvidado, mi familia se cansó y me olvidó, mi esposa me abandonó, mis hijos de vez en cuando vienen, pero mi familia y amigos sólo vinieron al principio y después dejaron de venir, se cansaron y no los culpo”

“Pero aún ahora me considero un servidor público, porque fui alguien y jamás dejaré de ser militar porque es lo que alguna vez fui y lo seré siempre, eso nadie me lo quita, ni la cárcel”.

“Pienso que la vida es causa y efecto, cometí un delito y ahora lo estoy pagando, a toda acción hay una reacción, yo pude haber dicho “no gracias” y no participar en el secuestro, pero la ambición y la codicia fueron más fuertes que la razón, quise dinero y sólo obtuve cárcel... ¡vaya destino!”

3.3.4 Lo que sea por droga

“Ahora estoy adaptado casi totalmente a la prisión, es mi modo de vivir por el momento, lo acepto y hago lo necesario para vivir con lo que hay o consigo, aunque para ello tenga que robar, ya una vez paré hasta el módulo de alta seguridad por tres meses, acusado de lesiones y robo. Me denigro, vendo lo poco que llega a traer mi escasa visita y al final siento culpa y tristeza por malbaratar lo poco que me traen. Con el tiempo te acostumbras a todo, incluso a olvidar lo que eres, un servidor público; eso en la cárcel es visto como la “borrega”, el “chivatón”, aquí no puedes ser militar, aquí sólo puedo ser un drogadicto.”

“Con el paso del tiempo en prisión sólo he comprobado como el hombre puede ser vil y se enorgullece de eso, haría los actos más atroces sin remordimientos, los actos de humillación y prepotencia son comunes, te vuelves cínico con tal de lograr algo, cometes todos los pecados sin tiempo para la culpa. Personalmente la prisión me hizo cínico, vivo en soledad por la droga, quisiera cambiar no drogándome, por un día a veces lo logro, pero la mayoría de los días no, es así que después de drogarme y pasa el efecto, me lleno de pena, coraje y rabia”.

“En prisión es importante tener algún objetivo, el mío es irme libre, cambiar mi forma de ser en prisión, empiezo a darme cuenta de la basura en que me he convertido, antes no lo veía por estar en la fiesta y el desmadre.”

“Ahora valoro el poco dinero que llego a conseguir, porque no es fácil hacerlo, valoro el amor de una persona, el de mi familia, hasta una simple comida en la cárcel adquiere un valor diferente, cómo quisiera regresar el tiempo.”

Con casi nueve años en prisión el “Choper” reflexiona sobre su estancia en prisión: “El tiempo en la prisión es olvido, es muerte, ya no existes, el tiempo es rápido por el ritmo al que vives con tu ansia para conseguir dinero para drogarte, cuando me drogo el tiempo pasa rápido, cuando no tengo droga en mi cuerpo el tiempo es eterno. Estos ocho años en prisión han pasado tan rápido como una montaña rusa a veces arriba, la mayoría del tiempo abajo.”

3.3.5 El día a día en prisión

“El ingresar a prisión significó para mí perder todo un porvenir, lo afronto por mis hijos, pensé salir rápido para estar con ellos, después cuando vi mi sentencia de 21 años vi un contratiempo de 14 o 15 años de mi vida tirados a la basura.”

“Ahora afronto la cárcel con la droga, drogarme es una necesidad física, mi cuerpo lo pide, el evadirme es una sensación de alivio.”

“Cuando llegué a prisión lo único que sentía era miedo, no dormía, me mantenía alerta cuidándome, lo primero que vi fue la oscuridad de la noche una sensación de humedad y los días con un frío que no se quitaba. El llegar con mis compañeros de delito ayudó para no sentirme solo, al principio pensé que todo iba a durar sólo tres meses, después al ser sentenciado sentí un extraño alivio, se me hicieron pocos años de acuerdo al delito, venía por tres meses y ya llevo ocho años”

3.3.6 Sobrevivir en el encierro

“Ahora hago lo que sea para vivir, lavo ropa, hago mandados, lo que sea para conseguir dinero para drogarme y espero la noche para dormir, ya estoy cansado de tanta cárcel y tanta droga, los días se hacen más largos y la droga ya no es suficiente.”

“Un día regular en prisión es amanecer y no tener dinero para drogarme, y un día malo es no conseguir nada, la ansiedad es tremenda y sólo una cosa la calma...la coca.”

“El principio que rige la prisión es la ley del más fuerte económicamente, si tienes dinero vales, si no, no eres nadie, todo se reduce a eso, aquí todo tiene precio hasta la vida y no es muy cara.”

“Describir la prisión a quien no la ha vivido es fácil, es la privación de todo hasta de lo más simple que aquí cobra un valor enorme, a veces hasta ni comida hay.”

“Mueres para todos allá afuera, eres olvidado, es soledad, pobreza... esa es la cárcel. El estar preso es como estar inválido, como si te faltara algún sentido o parte de tu cuerpo.”

“Ahora afronto día a día como un reto para no drogarme y al final observo si pude o no con los deseos de seguir destruyéndome, jamás en mi vida consideré estar y ser como soy, quisiera despertar, sé que puedo, pero necesito ayuda, tal vez de Dios.”

“Quiero pensar que cuando llegue el día de salir libre, dejaré atrás la cárcel, los malos hábitos, porque afuera hay razones para cambiar, mis hijos, la posibilidad de un trabajo, no me quedaron ganas de delinquir ni de hacer pendejadas, no quisiera regresar, sólo quiero trabajar y sacar adelante a mis hijos.”

3.3.7 El balance en rojo

“Sé que jamás olvidaré la cárcel sobre todo porque aquí perdí a mi esposa y me hice adicto a la cocaína, aquí perdí parte de mi vida, hice las peores cosas, descendí a lo más bajo... aunque quiera no puedo olvidarlo.”

“En resumidas cuentas me dejé arrastrar por la ambición del dinero que me trajo a prisión, donde me hice adicto; terminé con mi familia, destruí mi salud y tranquilidad, desaproveché la oportunidad de servir, olvidé el orgullo de ser servidor público, los errores cuestan y los estoy pagando, creo haberlos pagado ya, considero que ya fue suficiente”.

3.4 Nadando entre tiburones: un maya en prisión “Historia de un ex comandante de la Policía Judicial de Quintana Roo”

Camal es un ex comandante de la Policía Judicial del Estado de Quintana Roo, fue procesado por delitos contra la salud y sentenciado en primera instancia a una condena extraordinaria de 105 años de prisión, aunque posteriormente, gracias a una infinidad de abogados y de recursos de amparo, su sentencia fue rebajada hasta trece años, actualmente lleva casi nueve años recluido en prisión.

3.4.1 Amistades peligrosas

A Camal, como todo mundo lo conoce en prisión, se le detuvo en conjunto con el conocido ex gobernador de Quintana Roo Roque Villanueva y otras personalidades del Estado, como el Procurador de Justicia, el director de la Policía Judicial y a todos se les relacionaba con brindar protección a los Carteles de la droga. En su momento el gobierno dio un gran golpe mediático con la captura del gobernador y sus funcionarios más cercanos, ahora a más de nueve años de distancia la mayoría de los involucrados, incluso el gobernador Roque Villanueva, han salido absueltos de varios delitos por los cuales fueron procesados, el mismo Camal ha visto como su sentencia de 105 años de prisión ha quedado en trece años.

Camal es originario de Quintana Roo y su apariencia lo revela inmediatamente, bajo de estatura y de complexión fuerte, aún conserva un poco el acento de aquella península; y sobre la detención y los motivos comenta “todo el asunto fue un problema político en contra del gobernador, en el cual fui arrastrado, pues yo ni lo conocía ni tenía trato con él puesto que yo pertenecía a la Procuraduría del Estado. La intención era acusar al gobernador de delincuencia organizada y para

sustentar esos cargos me involucraron a mi y a todas las cabezas de la procuración de justicia del Estado de Quintana Roo”.

3.4.2 La trayectoria

La vida profesional de Camal es amplia pues abarca casi 32 años de los cuales en un principio sirvió como marino a la edad de 18 años, y después de seis abandonó la Marina porque no quiso dejar a su familia para ir a otra plaza.

Posteriormente ingresa al Ejército Mexicano en donde permanece por seis años más, logrando el grado de sargento y se desempeña como instructor de varias generaciones de soldados, finalmente se da de baja por haber cumplido con su contrato y porque se presentó la oportunidad de ingresar a la Policía Judicial Federal, y de ahí posteriormente salta a la Policía Judicial del Estado de Quintana Roo, donde finalmente es detenido y trasladado a la Ciudad de México donde es arraigado y finalmente llevado al Reclusorio Oriente en donde ha pasado los anteriores nueve años de su vida.

Tras permanecer todo ese tiempo en prisión y ver hacia atrás Camal afirma “dejé de ser un padre de familia y un servidor público, perdí a mi familia y mi libertad; todo lo demás no importa, no importa nada, ni siquiera el dinero, pues este va y viene, eso no lo valoro tanto, al ingresar a prisión cambió mi forma de vivir, allá afuera trabajaba y atendía a mi familia, aquí adentro casi no la veo”.

El caso legal de Camal en sí mismo es digno de atención, ya que después de haber sido sentenciado a 105 años de prisión, lo que es una pena fuera de lo normal, Camal experimentó el verdadero peso de la ley y así lo expresa: “cuando me leyeron mi sentencia por primera vez, pensé que nunca saldría libre y que pasaría el resto de mi vida en prisión; pues quién vive más de 100 años, posteriormente mis abogados presentaron varios amparos en donde resulté

absuelto de los delitos contra la salud: de introducción, extracción y fomento, así como el de delincuencia organizada”:

El riesgo que corre un servidor público es siempre constante y Camal lo expresa así, “Siempre estuve conciente del riesgo al cien por ciento, sabía que podría tener problemas, que podría incurrir en errores en el trabajo, pero jamás pensé que me costaría la cárcel”.

En este momento de la plática Camal explota y exclama totalmente convencido y con cierta molestia en la voz “nunca, ni en mi peor pesadilla, imaginé estar preso, no fallé como servidor público, ya que no soy culpable, siempre serví honestamente, muchas veces los delincuentes y los narcos me ofrecieron dinero y jamás lo acepté, jamás”. Cuando hablas con los internos de un reclusorio es muy poco común que alguien acepté su culpabilidad, Camal no es la excepción, pero después de casi nueve años aún se indigna cuando se le insinúa su responsabilidad.

Al terminar esta parte del antes de prisión el entrevistado afirma que siempre fue positivo en todos los trabajos en los cuales laboró y prueba de ello es que jamás se estancó ya que siempre obtuvo algún rango o importancia; primero en la Marina cuando llegó a ser Cabo, después en el ejército como Sargento, en la policía obtuvo el grado de Comandante, “siempre busqué avanzar cuando estuve abajo y aún arriba”.

3.4.3 El ahora, el trabajo y el amo del negocio

Los primeros momentos fueron difíciles para Camal y la realidad lo golpeó más fuerte de lo que pensaba, pues de ocupar una importante posición en la Policía de Quintana Roo se convirtió en algo totalmente diferente. Así lo dice: “ahora soy un reo común, tan común como otros, estar preso como servidor público es denigrante, pues después de haber trabajado para la sociedad y servirla, ahora no eres nada; no quisiera un trato especial, por el hecho de haber sido servidor

público, simplemente no deberíamos de ser denigrados ni sobajados por otros servidores públicos”.

Cada persona maneja de diferente forma su reclusión, a este respecto Camal expresa: “con base en mentalidad positiva, porque he podido ver como otros internos se descuidan en su persona y su comportamiento y yo aún conservo lo más valioso, perdí mi libertad, pero no la dignidad. Soy fuerte, porque estoy solo, ya que mi familia se encuentra en Quintana Roo, aún así he llevado lo mejor que se puede la cárcel, sin problemas en lo económico y social”.

3.4.4 Un caso de adaptación exitosa

Camal durante un amplio período de tiempo, ostentó un fuerte poder económico en el reclusorio, pues era propietario de múltiples negocios que daban trabajo a muchos internos y que generaban cuantiosas ganancias, por lo tanto se convirtió en un referente en cuanto actividad comercial se refiere, ahora ha decidido bajar esta actividad, pues después de más de nueve años y con una sentencia de trece años, ve próxima su salida.

Sobre su adaptación exitosa Camal opina: “me he adaptado para vivir bien, ya que no tengo problemas, pues si allá afuera era una persona respetada y aquí en prisión soy uno más, lo he aceptado y por lo tanto me adapto al aquí y al ahora, trato de no meterme en problemas y creo trabajo para otros internos con mis negocios; todo empezó después de haber sido sentenciado a los cuatro años de estar recluso, para solucionar los problemas económicos, pues tienes que buscarle para vivir y no depender de la familia, si no les puedo dar, tampoco les quito, siempre me gusto trabajar”.

Para la mayoría de las personas la prisión es una derrota, para Camal ha sido otra cosa: “La prisión es un contratiempo, pues no estoy vencido aún, aquí me las arreglo para vivir plenamente, tanto moral, física y hasta sexualmente”.

Por su alto rango y jerarquía en el servicio público cualquiera pensaría que Camal tuvo y tiene contacto con altas personalidades que lo apoyarían en su caída, ante esto responde: “no me olvidaron, pero si me traicionaron, porque son gente que podía haber hecho algo por mi o por mi familia, y no lo hicieron pero no tengo resentimientos”.

Tras nueve años de prisión muchas cosas pueden verse y varios cambios experimentarse, sobre esto Camal expone: “no todos se adaptan a la prisión, sólo los fuertes y los que quieren seguir viviendo, yo en un principio cuando recién ingresé le dije a mi familia que no podría aguantar estar preso, porque no soportaba el encierro, y ahora hasta ya veo la salida. En todo este tiempo he visto que a la gente la destruye el vicio, también cómo se levantan de las adicciones por fuerza de voluntad; personalmente la cárcel me ha cambiado, me ha vuelto desconfiado y me ha llevado a experimentar continuos cambios de estado de ánimo: de estar contento a irritarme fácilmente y, por supuesto, me he vuelto más violento”.

Nueve años es demasiado tiempo y la forma de experimentarlo es diferente para cada quien: así expresa Camal su reacción cuando se enteró de su sentencia: “Fue algo terrible, pero lo aguanté con el apoyo de mi familia, al principio pensé morir, estaba desesperado, andaba como loco, no oía ni hablaba con nadie, es difícil explicarlo, es como andar en el limbo, no sabes ni en que día vives... hasta que decidí empezar a trabajar y formé algunos negocios que empezaron a sacarme del estado en que estaba, ahora vuelvo a tener objetivos y metas, como salir libre y llevar una vida más o menos como la que llevaba, tranquila y plena”.

Pero no siempre Camal ha tenido esta percepción tan benigna de su estadía en la cárcel, sobre esto explica: “el tiempo en la prisión es estancamiento, aquí la vida no pasa, todos los días son iguales y da igual que sea lunes o domingo aquí el tiempo se estaciona, hay días terribles en los que definitivamente no quieres que

te hablen ni molesten, pero no quieres estar solo, no ves que el día avance... es algo difícil de explicar”.

3.4.5 Indignación de un viejo servidor público

En prisión es común que las personas se acostumbren a todo, por eso ver que alguien se indigne o se moleste por la suciedad que le rodea es destacable; porque aquí todo se justifica con la frase “Ni modo, estamos en la cárcel”; a este respecto Camal opina: “aquí no se valora nada, si la gente tiene agua la desperdician, si le dan comida del “rancho” la tiran; acá hay dos tipos de personas: las que tienen un poquito de educación y las demás bestias, los primeros valoramos las cosas y las cuidamos, y los otros no valoran ni a su familia que con esfuerzos les traen sus cosas y esas personas venden todo lo que les traen, para drogarse”.

Finalmente Camal asegura no recordar esos primeros momentos en reclusión o prefiere no recordarlos, tal vez por salud mental, y sólo dice que ve esa época como lejana. En cambio, comenta sobre la readaptación en la prisión “aquí no hay readaptación, no hay método ni plan, aquí todo se deja a la suerte, muchas veces sale peor, porque la mayoría te arrastra a lo que son, delincuencia sin ningún gramo de humanidad”.

La cárcel suele acompañar a todo ex recluso y más si se vivió en ella casi una década, ante esto Camal opina: “yo pienso que la cárcel se quedará aquí, porque fue una época vergonzosa para mi, pero también sé que no la voy a olvidar por el resto de mi vida, ahora que miro hacia atrás veo que pasó rápido, quizás cuando esté afuera vea que me equivoqué y ya no haya nada para mi, sólo sé que ya veo el final, pero no me imagino como será”.

Camal espera ser liberado próximamente, pero aún existe riesgo de ser reaprendido como lo fue el ex gobernador de Quintana Roo, Roque Villanueva; ante esto Camal comenta no saber nada y evade la pregunta.

3.5 Una invitación a comer, el peor lugar en el peor momento. “Historia de un ex comandante de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI)”

El subcomandante Leoncio fue detenido, procesado y sentenciado a cuatro años diez meses de prisión por el delito de tentativa de extorsión, después de trabajar por 26 años como policía judicial, de los cuales los últimos trece se desempeñó como subcomandante de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Fue detenido en compañía de otro comandante, en las calles de Xochimilco. El entrevistado asegura que su compañero lo invitó a comer cuando de pronto fue detenido por judiciales del Distrito Federal, quienes declinaron ponerlo a disposición, y fueron sus mismos compañeros federales de la Unidad de Inspección Interna quienes finalmente los presentan al Ministerio Público, que los consigna a pesar de que el denunciante no los reconoce plenamente; es así que su compañero acepta la culpa y los sentencian. Actualmente el subcomandante Leoncio ha cumplido casi la totalidad de su sentencia y le restan sólo tres meses para obtener su libertad.

3.5.1 Toda una vida de policía

El subcomandante Leoncio actualmente cuenta con 48 años de edad, él mismo se considera un policía viejo y así narra su trayectoria: “ingresé desde muy joven a la extinta Dirección Federal de Seguridad, de ahí pase a la Dirección de Aduanas, posteriormente me trasladé a la Policía Judicial de Morelos y después a la Policía Judicial del Distrito Federal, en donde llegué a ser subdirector y finalmente, casi por trece años, trabajé en la Policía Federal y posteriormente, cuando se convirtió en la AFI. Ingresé a la carrera de policía por coraje y por venganza, ya que yo estudiaba Derecho, pero quería ser algo más para cambiar las cosas, pero la experiencia me gustó y la hice carrera, tome infinidad de cursos de investigación, de perito en criminalística, en criminología, todo para ser buen policía.”

Cuando fue detenido e ingresado al Reclusorio Oriente el subcomandante Leoncio asegura haber perdido muchas cosas y otras más cambiaron en su vida: “Perdí lo más valioso, la libertad, con ella haces todo, sin ella eres nada, para mi todo

cambió, descendió mi nivel de vida, afortunadamente para mi familia la vida siguió igual, no los desamparé pues tras años de trabajo logré formar un buen patrimonio, mis hijos ya son mayores y no dependen de mi.”

3.5.2. La última esperanza

Pero no todo ha sido fácil para el subcomandante Leoncio y su familia, y así lo expone: “Ha sido difícil como policía ingresar al reclusorio, pues los internos te repudian de inmediato y por desgracia expuse a mi familia al maltrato, a observar las aberraciones más indignantes, a la falta de respeto, todo esto es un bache que hemos tenido que superar; ahora sólo espero ganar mi último recurso, que es el amparo, para poder recuperar mi trabajo y retirarme lo más pronto posible y dignamente, no es justo que después de cien buenas, por una mala esté aquí.”

Sobre las circunstancias de su detención el subcomandante Leoncio afirma: “fui invitado por un compañero, que también era comandante, para que fuéramos a comer a Xochimilco, a los cual accedí; lamentablemente en esos momentos me encontraba un poco ebrio, es así que cuando estábamos comiendo en un puesto en la calle, llegaron varias patrullas con judiciales del Distrito y nos detienen, por una supuesta tentativa de extorsión, lo cual es una estupidez; si yo hubiera hecho algo, porque no soy un santo y lo hice alguna vez, pero me hubiera llevado toda una bandota, con armas largas, y no hubieran podido detenerme. Ese día yo no sabía nada de ese asunto y para colmo estaba medio “pedo”, y me confié.”

3.5.3 El engaño y la traición

El subcomandante Leoncio afirma que tras todo el asunto hay razones políticas e intereses oscuros: “primero fui engañado por mi compañero que me invitó a

comer, pues jamás me dijo que estuviera esperando a que llegara una persona con el producto de una extorsión, después en la agencia del Ministerio Público la denunciante declaró que yo me parecía al sujeto responsable, pero jamás estuvo segura, y estuve a punto de librarla ahí mismo, pero mis propios compañeros federales se aferraron para consignarme, pues desgraciadamente coincidimos en el momento cuando otros seis agentes de la AFI eran consignados por el homicidio de un comerciante de la Merced y nos trasladaron al reclusorio casi por paquete. Después fue imposible lograr mi libertad, porque hay muchos interesados, pues por mi alto grado, si salgo absuelto, puedo ocupar cualquier plaza como delegado en un Estado y esos puestos son muy competidos, valen mucho, por eso quieren deshacerse de mi.”

3.5.4 Momentos de gloria

Sobre mejores tiempos a los actuales el subcomandante Leoncio comentó: “Para mi todo ha sido bueno, aprendí mucho en la Policía Judicial Federal, por que me desenvolví en la investigación, y en la parte económica me fue bastante bien. Obviamente obtuve logros importantes como cuando detuvimos a un cartel de droga que operaba en Nuevo Laredo, que se llamaban *Los Texas*. Fue satisfactorio personalmente ya que, además de su peligrosidad y capacidad de traficar, eran los responsables del homicidio de un Comandante de la AFI amigo mío. Se les descubrió por un seguimiento de los embarques de droga, después de muchos días de trabajo, difícil y peligroso; otro asunto importante que manejé fue la detención de Directivos del IMSS por un fraude multimillonario, eso requirió meses de trabajo, pero todo valía la pena por la satisfacción de hacer el trabajo, de cumplir con lo ordenado.”

Sobre el riesgo y el peligro de la profesión el subcomandante Leoncio afirma: “Afortunadamente he sabido valorar el riesgo, siempre fui consciente que estaba en una “tablita” con cincuenta por ciento en la cárcel y otro cincuenta por ciento en la tumba y mantenerse en la línea fue muy difícil, pero viéndolo así... prefiero estar

vivo. Nunca pensé estar preso, nunca me expuse tanto para llegar hasta aquí, aunque siempre era un riesgo latente. A través de los años conocí todas las prisiones del país, pues forme parte de un grupo especial de traslados de prisioneros de Estados Unidos hacia México, por eso ingresé ininidad de veces a las cárceles del país y siempre sentía el escalofrío del miedo; no creo que haya alguien que no sienta esa emoción, es la adrenalina y mucha presión.”

3.5.5 El consuelo de tontos

El subcomandante Leoncio sostiene que su detención, proceso y condena es toda una injusticia y así lo expresa: “todo es una casualidad de la vida, no fallé como servidor público, la vida da sorpresas, estaba medio ebrio cuando todo pasó, de no estarlo me hubiera ido a otro lado. Me descuidé, tal vez todo es por cosas malas que hice antes, aunque sea el consuelo del “pendejo”, pero con todo esto que he pasado seguiría siendo servidor público, pero con más cuidado, con la experiencia cambiaría algunas cosas, como no ser tan confiado ni amigable... la gente se confunde y llegan a pensar que eres “pendejo”, siempre ayudé a mucha gente, ahora tengo mucho rencor, la cárcel me ha hecho ver que mi único amigo seguro es un peso en la bolsa”.

Con tantos años de trabajo en el servicio público el subcomandante Leoncio hace una reflexión de lo que significa la profesión: “es un trabajo de adrenalina, todos los días son diferentes, sin nada escrito y mucho instinto, con mucho riesgo, del cual te haces adicto; por muchos años me diferencié de mucha gente pues era símbolo de poder y fuerza, siempre quieres ser seguridad y apoyo para los demás.”

3.5.6 El aquí y ahora

De sus casi cuatro años de prisión el subcomandante Leoncio afirma: “ahora soy un reo más, ni más ni menos que nadie, las mismas obligaciones, soy igual a

todos. Trato de estudiar, a pesar de estar privado de mi libertad, me mantengo seguro estudiando y aprendiendo, trato de mantenerme al margen de los problemas. Aunque es difícil, me disciplino a las autoridades de la cárcel, convivo con mis compañeros; como todos siento la necesidad de ver a mi familia, leo mucho y me concentro en los trabajos de la escuela, aunque siempre hay momentos de negación en donde hasta una mosca te molesta.

Sobre si aún se considera un servidor público el subcomandante Leoncio afirma: “Si, aún lo soy, pues todavía no me han dado de baja, quizás cuando lo hagan sea un desempleado más. Siempre he sido una persona con ideas establecidas y no soy derrotista, esto es una experiencia, no una derrota, no hay para atrás, todo es hacia delante; el único problema es cuando te abandona tu familia y te sientes perdido y sientes que nadie te va ayudar pero, si sabes algo y tienes una carrera, como servidor público puedes desenvolverte”.

Tras los años de reclusión y de sus actuales circunstancias el subcomandante opina: “la prisión te hace cambiar, te vuelves más duro, ya no eres tan fácil; cuidas más lo que tienes, la cárcel es un gran contratiempo que hace que veas las cosas con más realismo, antes te engañabas ante lo superficial, ahora ves la profundidad y la vives. Ahora me siento como si estuviera manco, un tanto olvidado, es muy difícil vivir con tanta impotencia; fui traicionado por los mandos de la institución, por mis abogados, que eran mis amigos, porque no hicieron su trabajo ni me apoyaron, yo no estaría aquí si todos hubieran hecho su parte.”

El subcomandante Leoncio hace una reflexión sobre la diferencia entre acostumbrarse o adaptarse a la prisión: “el hombre puede acostumbrarse a todo, aunque sea como un león enjaulado que lucha por salir, yo no me he adaptado al medio, he convivido y sobrevivido, pero el medio no es para mi, no soy de la gente que llega a pensar en la prisión como un lugar de vacaciones... hay gente así. Para mi ha sido un castigo, no es mi medio, no creo haber soportado una condena más grande de la que casi cumplo... me hubiera “corbateado”.”

Con los años en reclusión muchas cosas se pueden observar y así las describe el entrevistado: “desde que llegué a la cárcel pude ver como las personas con un poco de solvencia económica se vuelven prepotentes, no asimilan que también son internos y se exceden; he visto como personas normales al llegar a prisión se convierten en deshechos humanos y acaban con su vida, otros que se mantienen y se adaptan bastante bien. Consiguiendo un poco de poder, la gente olvida lo que eran, para ser y hacer lo de aquí adentro... dominar para no ser dominado”.

Sobre su mantenimiento en prisión afirma: “en todo este tiempo tuve oportunidad de recapacitar en lo que hice o puede haber hecho, tuve la necesidad de buscar algo que hacer para obtener recursos, pues estás acostumbrado a mantener y no a que te mantengan. Te conviertes en un parásito y la otra opción es peligrosa, pues puedes entrar a la mafia o montar un negocio y entonces te conviertes en un blanco para todos, susceptible de ser extorsionado.”

El tiempo en la prisión y su estancia en ella es de lo que opina el subcomandante Leoncio: “ha sido una parte de mi vida estancada, como si el tiempo se detuviera, no hay oportunidad de sentir los cambios que hay en el exterior. Los tres primeros años apenas si los recuerdo, pero estos últimos meses han sido eternos, los días parecen iguales... una rutina sin fin.”

3.5.7 Los días en reclusión

La llegada a prisión fue inevitable y así lo narra el subcomandante “mi ingreso a prisión lo afronté con valor, aunque con un gran temor a lo desconocido. Al principio no lo podía creer, cada día que pasaba tenía la esperanza de irme, ese mismo día, pero el tiempo transcurría y veía que no iba a ser tan fácil. Cuando llegué al reclusorio, también llegaron los compañeros que eran señalados de causar el homicidio de un comerciante de la Merced, por eso a todos los internos

nos amenazaron y nos metían terror, pero nada pasó porque nos mantuvimos juntos.”

El peor día de prisión aún lo tiene fresco el subcomandante y así lo expresa: “el peor día fue cuando me sentenciaron, pues yo sentía que me iba, pero al ser notificado experimenté una gran desesperación, no sabía cómo explicarle a mi familia que me quedaría más tiempo... ahora he terminado por asimilarlo pues casi compurgo toda la sentencia, mi compañero que fue detenido también fue liberado pues alcanzó fianza y aceptó la culpa, y eso en lugar de ayudar complicó mi situación.”

En la prisión rigen valores específicos, sobre ello el entrevistado comenta: “la fuerza, la prepotencia y la sumisión es lo que mueve a la prisión, no hay palabras para describir adecuadamente la cárcel totalmente: es como la muerte de alguien que quieres, es vivir el encierro, la privación, la impotencia de verlos irse sin poder acompañarlos. Tal vez cuando esté libre, aún despierte sobresaltado, como cuando contestas la lista por la mañana, o experimente la desesperación del encierro. Ya pronto saldré libre, es cuestión de días, ya huelo la calle y es una alegría tremenda pensar que mi familia me espera a la salida... saldré como un perro cuando es liberado de la correa, que corre y se revuelca de felicidad.”

Conclusiones

El ayer no existe, el mañana ignoramos si vendrá, sólo queda el hoy con el cual hay que lidiar. Esto lo aprendieron de manera terrible los servidores públicos recluidos que compartieron un poco de sus vidas en las pasadas páginas. Al igual que ellos hay casi doscientos servidores públicos: soldados, policías, custodios, Ministerios públicos; personas que día a día habitan el Reclusorio Oriente y que tienen una historia digna de ser oída, tal vez con el tiempo alguien tenga el interés de contarla y alguien más desee escucharla.

La vida en reclusión de los servidores públicos en sí mismo es un tema complicado, pero considero que la opción de realizar un reportaje fue el medio correcto, pues por su amplitud y flexibilidad, facilitó contar historias, describir lugares, enlistar preceptos legales, informar de estadísticas; todas ellas piezas de un rompecabezas o más cerca de una fotografía en blanco y negro, donde los grises forman los contrastes de un mundo en reclusión en claroscuro.

La primera parte de este trabajo incluyó el marco legal del servir y proteger, los preceptos legales que un servidor público con mayor frecuencia traspasa y por los cuales es detenido, procesado y finalmente condenado. Son el “deber ser” incumplido, la letra que advierte y amenaza, pero no detiene ni desalienta, por que el hombre y el servidor público, aún ante la amenaza de la cárcel, arriesga hasta el límite como la mariposa nocturna que se acerca tanto a la luz que se quema.

La realización de las entrevistas fue complicada, ya que es difícil hablar con alguien que no encuentra motivos para comunicarse ya que el sólo recordar las causas de su caída le provoca un inmensa humillación y furia, que el cambiar de uniforme de antiguo servidor a interno de un penal es suficiente para guardar silencio de por vida.

Pero aún así los entrevistados se abrieron, no del todo, pues en prisión los secretos son tu posesión más preciada, compartes uno que otro cadáver de tu

armario, pero no todo el cementerio, conservas cosas que jamás confiarás a nadie, pues no crees que compartirlas te sirvan para sanar como terapia de alcohólico anónimo.

Como se pudo apreciar la causas por las cuales un servidor público “cambia de camiseta” y victimiza a quién debería servir y proteger, son de las más variadas y pasan desde la simple y vulgar ambición hasta la complicada e ineludible fatalidad, pues nada está escrito y somos lo que hacemos y dejamos de hacer o tal vez sea, como lo dice un entrevistado, “tu dolor, como tu destino, carecen de motivo, sufrir verdaderamente es aceptar la invasión de los males sin la excusa de la causalidad, como un favor de la naturaleza demente, como un milagro negativo.”

Para un servidor público llegar a prisión implica caer dos veces, en una pierde la libertad, en otra su trayectoria y su futuro, de un momento a otro pasa de perseguidor a perseguido, de ser respetado a humillado, de ser parte de la justicia a justiciado, de quien miraba de frente a quien no puede ni levantar la vista. Cuando se vuela alto, la caída es más prolongada y no se le ve fin.

El servidor público es el “negro” de la prisión, los demás internos ven en él al enemigo común, el personaje que los trajo a prisión, quien los extorsionó y cortó su carrera delictiva. El resentimiento es profundo y verdadero, aunque se relacione con el resto población siempre estará marcado y a la primera oportunidad le recordarán que no es uno de ellos, que es un visitante en terreno hostil, que ésta no es su casa...

Por otra parte en la sección costumbrista o de hábitos de los habitantes del reclusorio se pudo ver cómo se relacionan los internos en sus estancias, la forma como viven su particular religiosidad en donde el fanatismo llega a la necedad, su actividad para generar el sustento diario; las actividades productivas más comunes en donde la moral se confunde, por lo menos como la conocemos, y el vender vicio no parece ser tan malo.

Más adelante se describieron espacios físicos: dormitorios, lugares comunes, el paso obligado del kilómetro, el centro escolar, la explanada con todo y sus cabañas, los túneles subterráneos y laberínticos que te conducen a la libertad o a la larga sentencia.

El describir estos espacios y las costumbres tuvieron la finalidad de situar al lector en la vida carcelaria, no es un mero mosaico producto del capricho o del azar, es lo de todos los días, lo cotidiano, lo ineludible, a lo que te acostumbras y con los días no te parece raro y terminas por aceptarlo para no ser un extraño...

La opinión del sistema es que un servidor público que delinque es un fracaso en la formación de sus recursos humanos, un sujeto que distrajo tiempo y dinero en su reclutamiento, formación y vida práctica. Un sujeto que aprovechó lo aprendido en perjuicio de la sociedad, por lo tanto merece doble castigo y esto se plasma en la mayoría de las leyes que se aplican hasta una mitad más de las penas previstas, en caso de que sea un servidor público el trasgresor de la ley. La madre simple será más severa con sus propios hijos, de quienes espera sean ejemplos de rectitud y legalidad, pero éstos renuncian a la seguridad del hogar, por la promesa de algo más y finalmente lo encuentran entre muros, rejas y torres de vigilancia... en prisión.

Los números son fríos, pero son exactos y, como se pudo ver, refleja que la población de servidores públicos internos en el Reclusorio Oriente se mantiene constante con un ingreso de un servidor público por semana, de tal forma que estos nuevos ingresos remplazan a los liberados haciendo que el número de la población de servidores públicos se mantenga por arriba de los doscientos cincuenta internos.

Sobre los delitos que más comúnmente realizan los servidores públicos quedó al descubierto que el robo con 38 casos es el de mayor incidencia; seguido por el secuestro con 37 incidentes; y en tercer lugar se encuentra el homicidio con 29 casos. Lo cual arroja diferentes lecturas, la primera que es el ánimo de retribución lo que origina la mayoría de los delitos de los servidores públicos; una segunda lectura es que estos delitos se consideran graves con penas que van hasta los 50 años de prisión, una lectura final y quizás la más triste es que un servidor público que entra a prisión por esos delitos pasará muchos días sin ver la calle, aunque, como se dice en prisión, “la cárcel no es eterna” y ya llegará la boleta de libertad y terminarán los días del servidor público en prisión.

Las entrevistas a los ex servidores públicos son en este reportaje la continuación a la noticia fría en el periódico que sólo informaba sobre lo que hizo el sujeto para terminar recluido; en este sentido las pláticas con los servidores públicos retratan el cómo y el por qué de esos hechos, es la prolongación de la tragedia. Son los días y los años después de esos minutos de desastre, es el antes visto con ojos de nostalgia y el hoy con la mirada de ruina, en algunos casos y en otros más, con el aplomo y la firmeza del orgullo que impide que desistas o te rindas.

Los ex servidores públicos recluidos constituyen un sector de la población del Reclusorio Oriente con un peso específico e importante, por lo común son individuos que evitan los problemas, el índice de adicciones es bajo, el número de inscritos a actividades escolares es notable y el porcentaje de personas que trabajan para la institución o en actividades propias es muy alto; puede decirse que buena parte de la actividad comercial o de servicios del reclusorio es controlada por ex servidores públicos, que hacen de esa labor la fuente de sus ingresos para seguir sosteniendo a su familia. Cabe destacar que estas actividades son legales y van desde la venta de comida o bebidas, hasta la renta de cabañas y mesas para los días de visita, actividades que no tienen ninguna relación con el servir y el proteger, ahora olvidado, pero que le dan dignidad al ex servidor público, ahora recluso.

Las conclusiones terminan no porque el tema esté acabado, sino porque otra nueva historia comienza hoy, pues un ex compañero y servidor público llegó anoche a prisión. Se llama Gabriel, al parecer fue detenido cuando realizaba una extorsión, por lo menos así lo informaba el periódico de ayer, voy a verlo, a recibirlo, a hacer lo que alguien alguna vez hizo por mi para hacerle saber que no se encuentra solo, pues no es el único servidor público en reclusión...

Reclusorio Oriente
Ciudad de México
Septiembre del 2007

Bibliografía

Código Penal Federal. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2007.

Código Penal para el Distrito Federal. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2007.

Delgado Moya, Rubén. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Comentada*. 19ªed. México, Editorial SISTA, 1989.

Dostoievski, Fedor. *El Sepulcro de los Vivos*. México, Ed. Porrúa, 1998.

Hernández Hernández, Carlos. *Historias de Desventuras: Reportaje sobre los Ídolos del Boxeo Mexicano*. Tesina. Periodismo y Comunicación Colectiva. UNAM FES Acatlán, 2007.

Leñero, Vicente; Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*. México, Ed. Grijalbo, 1986.

Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2007.